



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

FADLALA AKABANI HNEIDE
Secretario de Desarrollo Económico



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2022

FADLALA AKABANI HNEIDE
Secretario de Desarrollo Económico



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	15
MARCO NORMATIVO	17
Diagnóstico	29
Ciudad Sustentable Desarrollo Económico Incluyente	
Programas y acciones	36
Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	39
Centro de Promoción a la Inversión	
Estrategia de vinculación de MiPyMes	
Impulso al Comercio Electrónico	
Oficina Virtual de Información Económica	
Marco Regulatorio de la Actividad Empresarial	47
Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)	
Ley de Establecimientos Mercantiles	
Certificado de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad	
Financiamiento para el Desarrollo Económico	53
Estrategia de financiamiento para actividades productivas (FONDESO)	
Financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Impulso NAFIN + CDMX Programa de Garantías	
Capacitación y Formación Empresarial	

Desarrollo Económico y Energías Renovables	63
Central fotovoltaica en la Central de Abasto (CEFV - CEDA)	
Edificios públicos con energía solar	
Energía Solar para MiPyMes	
Fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México	
Canales de abasto, comercio y distribución	71
Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos	
Rehabilitación y Construcción de la Merced y San Cosme	
La Central de Abasto	81
Centro de Acopio y Recuperación de Alimentos de la Central de Abasto (ITACATE)	
Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los aceites comestibles de desecho	
Generación de biogas y biofertilizante	
Vallejo-i	89
Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT)	
Fidecomiso Vallejo-i	
Consejo Consultivo Vallejo-i	
Fondo para el Desarrollo Económico	99
Primer Foro de Economía Circular	103
Ferias y exposiciones	109



PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 numeral dos de la Constitución Política de la Ciudad de México, las personas titulares de las Secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre y acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el pleno del Congreso cuando sean citados. Por lo anterior el presente documento señala los lineamientos de integración para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

El presente informe constituye un ejercicio de diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, respaldado en los principios de soberanía popular, democracia representativa, división de poderes y rendición de cuentas consagrados en el artículo primero de la Constitución de la Ciudad de México. Es consecuencia obligada del informe de gestión que cada año remite la persona titular de la Jefatura de Gobierno al Honorable Congreso de la Ciudad de México.

De conformidad con lo que establece el artículo 29, Apartado D, numeral k) de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México tendrá entre sus competencias legislativas, solicitar información por escrito, a través del pleno o comisiones, y llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las y los titulares de las secretarías del gabinete, de las dependencias, entidades u organismos autónomos y de las alcaldías para informar sobre asuntos de su competencia. Dicha obligación constitucional es retomada por los artículos 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal, y en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento por escrito, en tiempo y forma ante esta Comisión de Desarrollo Económico del Honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el Cuarto Informe de Gestión.

INTRODUCCIÓN

Este Informe da cuenta de los proyectos implementados por la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de las acciones realizadas y las metas alcanzadas en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022. En un apartado especial, se informa de manera detallada, las acciones desarrolladas para la atención a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, aun cuando su implementación se realizó en el periodo comprendido entre abril y julio de 2020.

Se presentan los resultados logrados en los cuatro años de gobierno hacia la construcción de una ciudad innovadora y de derechos, con énfasis en el avance de las estrategias para lograr un desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo. En este marco, la Secretaría de Desarrollo Económico impulsa estrategias y acciones de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, de mejora del marco regulatorio de la actividad empresarial, de financiamiento a las actividades productivas, de promoción de la economía social y solidaria, de aprovechamiento de la energía solar y del impulso a las energías renovables, mejoramiento de los canales de comercio, abasto y distribución y de promoción de la inversión en Vallejo-i.

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 10 Ciudad productiva

A. Derecho al desarrollo sustentable

Toda persona tiene derecho a participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

D. Inversión social productiva

1. El Gobierno de la Ciudad de México, establecerá programas y designará presupuesto para el fomento al emprendimiento y el impulso a las actividades económicas tendientes al desarrollo económico, social y el empleo en la Ciudad.
2. Las autoridades contribuirán a la generación de un entorno favorable a la innovación productiva, a la creación de nuevas empresas, al desarrollo y crecimiento de las empresas de reciente creación y a las ya existentes que propicien de manera dinámica, integral y permanente el bienestar económico y social de la Ciudad.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2024

Ejes de Programa de Gobierno

Los principios transversales que orientan las acciones establecidas en el Programa de Gobierno 2019-2024 y, por ende, la conducta de los servidores públicos responsables de su implementación garantizan la transformación hacia una ciudad con igualdad de derechos, con un gobierno honesto y transparente, que hace uso de la ciencia y la tecnología para innovar y encontrar soluciones creativas a los problemas de la ciudad y que propone soluciones integrales que garantizan la sostenibilidad del entorno ecológico de la Ciudad de México y un buen equilibrio entre el desarrollo económico, social y el medio ambiente.

Eje 1. Igualdad de derechos

El Programa de Gobierno 2019-2024 tendrá como política prioritaria hacer efectiva la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos. El acceso, abastecimiento y disfrute equitativo de los servicios de educación, salud, vivienda, protección social y actividades deportivas son fundamentales para construir una ciudad incluyente y solidaria. En la igualdad de derechos debemos reconocer, valorar y reforzar nuestra diversidad eliminando la vulnerabilidad que emana de prácticas discriminatorias. Asimismo, en este eje incorporamos las acciones para la reconstrucción de viviendas e instalaciones públicas que, como producto de los recientes desastres naturales, han dejado un gran número de ciudadanos en condiciones de precariedad.

Eje 2: Ciudad Sustentable

Uno de los principales retos que enfrentamos para mejorar, de manera permanente, las condiciones de vida de los ciudadanos es la generación de empleos dignos. Pero la evolución productiva mundial ha mostrado que es indispensable, junto con actividades bien remuneradas, hacer uso sustentable de los recursos naturales para evitar la depredación del ambiente. El Programa de Gobierno 2019- 2024 busca conseguir un desarrollo económico sustentable que fortalezca la capacidad para generar empleos en las diversas actividades productivas de la ciudad, sin detrimento del medio ambiente y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales. Busca, asimismo, un desarrollo urbano ordenado que proporcione de manera equitativa los servicios de agua y drenaje, así como la mejora en la calidad del aire. Es por ello que se establecen, como políticas prioritarias, la regeneración de las áreas rurales y protegidas, el incremento de las áreas verdes y la reforestación.

Visión 2024

En el Programa de Gobierno 2019-2024, se establecieron las estrategias y políticas para cambiar la inercia del quehacer público a partir de dos elementos que definen un nuevo proyecto: innovación y derechos. El eje de este proyecto radica en hacer de la Ciudad de México una ciudad de derechos y prosperidad compartida, como factor esencial para acortar desigualdades. En este contexto, la inversión privada y social es fundamental en la estrategia de desarrollo, pero es tarea del gobierno garantizar los derechos de todos los que habitan esta ciudad.

Un nuevo orden institucional y normativo es necesario para reforzar la participación ciudadana en la construcción de una ciudad solidaria e incluyente. El apoyo en los recursos que nos proporciona la ciencia y la tecnología permitirá el acceso permanente de los ciudadanos a la información sobre las acciones del gobierno y a la toma de decisiones que respondan a los intereses de los habitantes.

Esto se encuentra en estrecha relación con los principios constitucionales de orientar la política económica hacia el aumento en los niveles de bienestar de la población, promoviendo el “fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas y de la economía social y solidaria, así como de personas jóvenes emprendedoras con programas de fomento que agilicen su constitución y fortalezcan capacidades, competencias laborales y acceso al crédito”.

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con el propósito de generar las condiciones favorables para alimentar un crecimiento económico incluyente y crear empleos decentes; asimismo, para impulsar un rápido crecimiento de la economía social y solidaria, al igual que nuevos emprendimientos innovadores.

Desde el Gobierno de la Ciudad de México, mantenemos el compromiso de continuar impulsando la reactivación de la economía, la recuperación de la inversión y el empleo.



**CIUDAD SUSTENTABLE
DESARROLLO
ECONÓMICO INCLUYENTE**



DIAGNÓSTICO

El año 2022, se inicia con amplias expectativas para concretar la recuperación económica en todos los niveles.

La aparición del virus Covid-19 a finales del año 2019 en una provincia de China, alertó sobre el potencial riesgo para la actividad económica mundial, la movilidad internacional, las inversiones, los sectores de salud pública y privada, en suma, para el crecimiento económico en todos los niveles y sin excepción a todas las naciones del mundo globalizado. Los efectos de la pandemia cimbraron a todas las economías del mundo, afectando principalmente a aquellas economías basadas en los servicios y con amplios intercambios comerciales.

Conforme avanzó el año 2021, la aparición de las primeras vacunas y tratamientos eficaces en el tratamiento del Covid-19, se recuperaron las expectativas positivas de crecimiento económico en la esfera mundial, regional, nacional y local, mejorando con ello importantes indicadores que reflejan el optimismo de los agentes económicos y que dinamizaron el contexto económico y sus principales agregados. Para el año 2022, con la apertura de todas las actividades económicas y los avances en la vacunación de la población mundial en contra del virus SARSCOV-2, causante de la enfermedad Covid-19, las expectativas de recuperación económica dinamizaron la demanda agregada de bienes y servicios. Esta expansión de la demanda dejó en claro los efectos de la interrupción de la producción mundial generada por el Covid-19, situación que a la fecha aún mantiene fuertes presiones inflacionarias en las principales economías del mundo, escenario que se intensificó con los conflictos geopolíticos de Europa del este y sus aliados con Rusia.

A continuación, se presenta un resumen de los principales indicadores macroeconómicos a nivel nacional y local:

Actividad económica

En lo que respecta a la economía nacional, al cierre del segundo trimestre de 2022, se observa un incremento del 1.94 % mediante tasa anual de acuerdo con las cifras reportadas por el INEGI (respecto al mismo trimestre del año anterior) considerando los valores absolutos a precios corrientes de 2013.

Dicho resultado muestra una recuperación sostenida de las actividades productivas, superando parcialmente los estragos generados por la parálisis de las actividades económicas que se implementaron como medio para frenar el avance de contagios del Covid-19. Es importante mencionar que ya para principios del año 2022, la mayoría de los semáforos epidemiológicos en el país se encontraban en verde gracias a la baja en hospitalizaciones y defunciones, escenario que abona de manera determinante a la recuperación de los niveles de producción de la mayoría de las entidades federativas y por supuesto, del país.

En cuanto a este mismo indicador para la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico ha estimado una tasa de crecimiento positiva de 1.30% a tasa anual (respecto al segundo trimestre de 2021). Las razones que explican esta situación, al igual que en el caso nacional, se circunscribe a la reapertura de las actividades económicas toda vez que se ha inmunizado a la mayoría de la población de la Ciudad de México.

Siempre es importante recalcar que debido a la estructura económica de la Ciu-

dad -principalmente constituidas por el Sector Terciario que representa el 91% del PIB- las afectaciones por el cierre de establecimientos mercantiles fue mayor que el de otras entidades federativas, ya que en el comercio y los servicios se encuentra al 80.1% de la PEA ocupada, por ello es que la recuperación económica ha sido más gradual que en otras entidades o que el promedio nacional.



Estimación de crecimiento para 2022

Para el 2022, La estimación del crecimiento en el PIB de la Ciudad de México se estima en el rango de 2.8 a 3.5% respecto del año 2021. De igual forma no se prevén cambios notables en la composición porcentual del PIB local, así como en la participación de los sectores económicos. Con ello, se espera que, todos los sectores mantengan una dinámica de crecimiento que les permita mantener una contribución al PIB semejante a los años anteriores a la pandemia.

Unidades Económicas

Con base en el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) publicado en mayo de 2022, en la Ciudad de México se localizan 474,306 Unidades Económicas (establecimientos asentados en un lugar de manera permanente, ocupando para su operación inmuebles y construcciones).

Comparando las Unidades Económicas registradas en abril de 2020 respecto a mayo de 2022, se observa que el número de unidades económicas en la Ciudad ha aumentado de 470,367 a 474,306 lo que significó la creación de 3,939 unidades económicas en el periodo impactado por la pandemia.

De los nuevos establecimientos 3,939 se ubican en el sector terciario, comercio al por menor, comercio al por mayor, servicios financieros y de seguros, comercio al por mayor.

En la Industria de la construcción se crearon 172 unidades económicas y en la Industria manufacturera se crearon 346 nuevas unidades económicas, principalmente microempresas.

De las 474,306 unidades económicas registrados en la Ciudad, 431,853 son microempresas y representan el 91.0% del total, 30,402 el 6.4% son pequeñas empresas con 30,402 establecimientos, seguidas del 1.4% que son medianas empresas con 6,533 y finalmente 5,518 grandes empresas que representa 1.2% del total.

Clasificadas por sector económico, las Unidades Económicas se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Sector primario:** 24 establecimientos que representan 0.01%
- **Sector secundario:** 36,707 establecimientos que representan 7.74%
- **Sector terciario:** 437,575 establecimientos que representan 92.25%

UNIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR TAMAÑO Y SECTOR A MAYO 2022						
Código	Sectores de la Actividad Económica	Tamaño de la Unidad Económica				Total general
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande	
Primario		23	1	-	-	24
11	Agricultura cría y explotación de animales aprovechamiento forestal pesca y caza	23	1	-	-	24
Secundario		31,731	3,475	1,136	365	36,707
21	Minería	22	21	13	7	63
22	Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	439	96	49	25	609
23	Construcción	1,342	696	253	95	2,386
31-33	Industrias manufactureras	29,928	2,662	821	238	33,649
Terciario		400,099	26,926	5,397	5,153	437,575
43	Comercio al por mayor	13,539	2,106	1,073	477	17,195
46	Comercio al por menor	197,801	3,704	1,140	580	203,225
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	1,937	836	178	280	3,231
51	Información en medios masivos	1,181	565	93	152	1,991
52	Servicios financieros y de seguros	10,453	979	106	246	11,784
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,077	730	81	80	5,968
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	10,658	2,795	352	569	14,374
55	Corporativos	170	31	14	25	240
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	6,510	989	283	872	8,654
61	Servicios educativos	5,446	5,109	814	482	11,851
62	Servicios de salud y asistencia social	20,818	1,617	206	273	22,914
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativo	4,418	611	118	88	5,235
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	55,064	3,720	518	248	59,550
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	65,319	2,087	84	61	67,551
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,708	1,047	337	720	3,812
	Total	431,853	30,402	6,533	5,518	474,306

Fuente: INEGI-Directorio Estadístico de Unidades Económicas, mayo 2022

Generación de empleos

Al cierre del mes de septiembre de 2022, se han generado 789,210 empleos netos formales a nivel nacional, alcanzando así 21, 409,358 puestos de trabajo. Esta cifra es menor en -31,977 empleos formales que los reportados al cierre del mes de septiembre de 2021 por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esta cifra demuestra que no todas las entidades federativas han recuperado los empleos perdidos en la pandemia.

En la Ciudad de México, al cierre del mes de septiembre de 2022, se reporta un total de 84,738 nuevos puestos de trabajo formales, ubicándose en 3,397,330 empleos formales de acuerdo con las cifras del IMSS. Comparada con la cifra reportada para el mismo periodo de 2021, la Ciudad reporta 46,225 empleos más al cierre de agosto de 2022.



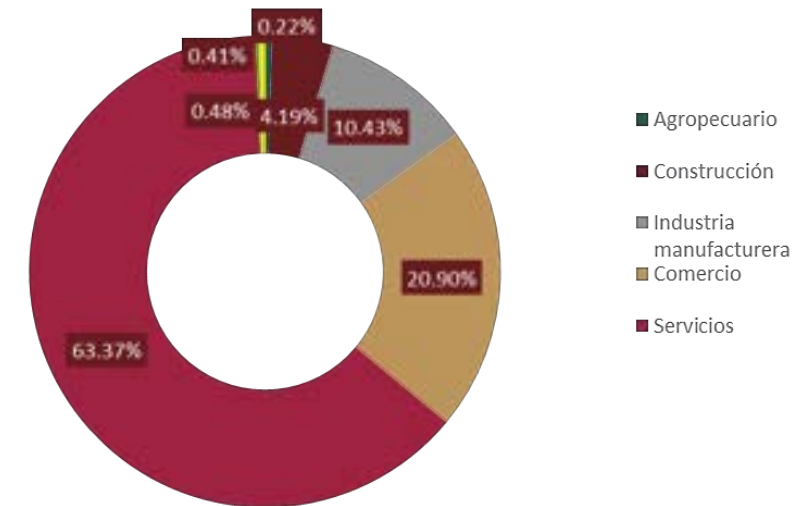
Con estas cifras, la Ciudad de México muestra signos de una recuperación económica sostenida y basada en el sector terciario, así como en un sector secundario pujante que gana espacios en la participación del PIB estatal, así como en la generación de empleos.

Ocupación y empleo

Al cierre del segundo trimestre de 2022, a nivel nacional, la población ocupada representa 96.8% de la PEA, con 57.4 millones de personas, esta cifra indica 2.2 millones de ocupados más que en el mismo trimestre del año anterior.

En tanto, la Población Ocupada en la Ciudad de México representa el 94.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) en la Ciudad de México. En el periodo referido, hubo 4.5 millones de personas ocupadas en la Ciudad. En tanto que la tasa de desempleo presenta una mejoría notable, al representar 5.4 % al cierre del segundo trimestre de 2022 y comparada con el 7.3% que se registró en el segundo trimestre de 2021.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CDMX SEGUNDO TRIMESTRE 2022



Comercio al por mayor y al por menor

Los indicadores de comercio al por mayor y al por menor a nivel nacional cierran el mes de julio de 2022 con tasas de crecimiento positivas de 2.75% y 3.95% respectivamente, un indicador que estimula el optimismo toda vez que ambos indicadores resultan determinantes en el crecimiento de la actividad económica nacional y local, así como para la recuperación de los niveles de ocupación.

En lo que respecta a la Ciudad de México, el índice de comercio al por menor al cierre del mes de julio de 2022, presentó una tasa de crecimiento del 6.3% respecto del mismo periodo del año anterior.

En cuanto al índice de comercio al por mayor, al cierre del mes de julio 2022, reportó una importante mejora al alcanzar una tasa de crecimiento del 9.6% al compararse con el mismo periodo del año.

Construcción

Al mes de julio 2022, el valor de la producción en el sector de la construcción a nivel nacional fue de \$23,517 millones de pesos, cifra superior a los 442 millones de pesos del mismo mes de 2021. Para la Ciudad de México al cierre del mismo mes el valor de la producción de este subsector fue de \$1,651 millones de pesos, cifra que también está por encima de la reportada en el mismo mes de 2021, en más de 404 millones de pesos.

La construcción en la Ciudad de México decreció a tasa anual al mes de mayo 2022, por tipo de obra en los segmentos de:

- Electricidad y telecomunicaciones -89.3%
- Transporte y urbanización -78.6%
- Petróleo y petroquímica -100.0%
- Otras construcciones -10.6%.

Para la Ciudad, el crecimiento se registró en los tipos de obra de:

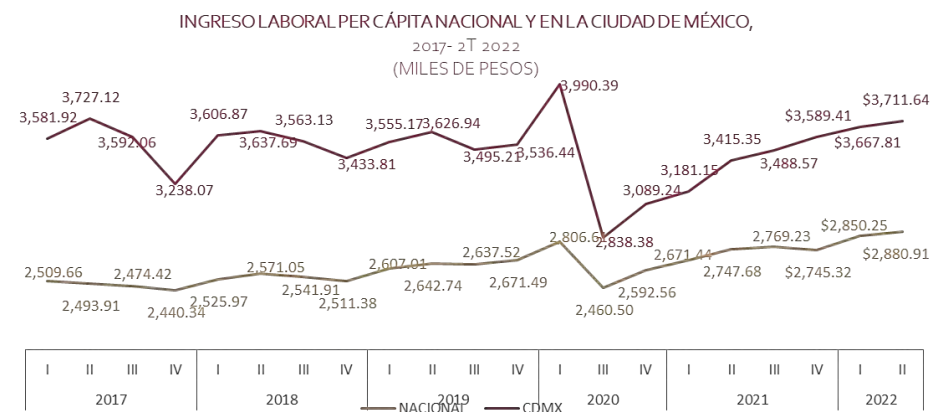
- Edificación con un aumento del 200.2%
- Agua, riego y saneamiento 97.6%

Ingreso Laboral

Al cierre del segundo trimestre de 2022, el ingreso laboral en la Ciudad de México fue de \$3,711.64 pesos, reportando un aumento de \$296.29 pesos en comparación a lo observado al cierre de del mismo trimestre del año 2021.

A nivel nacional este indicador reportó \$2,880.91 pesos mostrando un aumento \$133.23 pesos respecto del mismo periodo en el año anterior.

En el país, el ingreso laboral sigue siendo menor que en la capital (\$2880.91 y \$3,711.64 respectivamente). A nivel nacional, la remuneración laboral calculada por el INPC, presentó una tasa de crecimiento de 4.8% al cierre del segundo trimestre de 2022 respecto de 2021, en tanto que, para el mismo periodo, el ingreso laboral para la capital reportó un incremento del 8.7%.



Inflación

Los niveles de inflación al cierre del mes de agosto del año 2022 en la Ciudad de México presentaron un nivel de 7.6%, a tasa anual, cifra que se encuentra por arriba del parámetro objetivo del Banco de México (-1: 3%: +1). En lo que respecta a nivel nacional, la tasa de inflación cierra el periodo referido en 8.7%.

Por el objeto de gasto, el Alimentos y bebidas es el que presentó una mayor inflación en la Ciudad de México y a nivel Nacional con 12.3% y 13.6% respectivamente. En tanto que el rubro que presentó el menor puntaje de inflación a nivel Nacional fue el correspondiente a Vivienda, con 4.2% y en la Ciudad de México, es el Ropa calzado y accesorios 3.6%.

Inversión Extranjera Directa (IED)

En lo referente a la captación de la Inversión Extranjera Directa a nivel nacional, al cierre del segundo trimestre de 2022, se reporta una recepción de \$27,511.6 millones de dólares, frente a los \$22,092.7 millones captados durante el mismo periodo de 2021, es decir, un incremento porcentual de la IED del 24.52%.

Por desglose, la IED recibida a nivel nacional al segundo trimestre de 2022, se distribuye en el siguiente orden: 43% por concepto de nuevas inversiones, 42.4% por Reinversión de utilidades y 14.6% por cuenta entre compañías.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, la Inversión Extranjera Directa recibida por la Ciudad de México reportó una recepción de \$9,356.2 millones de dólares, frente a los \$4,126.1 millones captados durante el mismo periodo de 2021, es decir, un incremento porcentual de la IED del 126.75%.

De modo desglosado, la estructura de la IED reporta un 69.03% por concepto de nuevas inversiones, un 27.87% por reinversión de utilidades y un 3.10% por cuentas entre compañías.

Exportaciones de la Ciudad de México

Al cierre del segundo trimestre de 2022 (dato más reciente), las exportaciones de mercancías de la Ciudad de México reportaron un aumento del 41.06%, respecto al mismo trimestre del 2021. El valor de las exportaciones de la Ciudad para el periodo reportado fue de \$857.2 mdd, cifra mayor en \$249.5 mdd respecto a la cifra reportada en el segundo trimestre del año 2021 cuando el valor de las exportaciones registró \$607.7 millones de dólares.



PROGRAMAS Y ACCIONES



APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Centro de Promoción a la Inversión

El gobierno de la ciudad ofrece asesoría y acompañamiento a personas emprendedoras y a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) para el desarrollo de sus modelos de negocio, la elaboración de proyectos de inversión y formación de competencias en temas administrativos, financieros, fiscales y de comercialización.

A través del Centro de Promoción a la Inversión, se brinda también información en mercadotecnia, comercio exterior, trámites de apertura, e incentivos a la inversión.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la esperanza de vida promedio de las MiPyMes en México es de 7.8 años. Esto es en buena parte, debido a la ausencia de conocimientos relacionados a aspectos legales, administrativos, financieros, contables, fiscales, de mercadotecnia y de desarrollo humano. Considerando que existen 468,905 MiPyMes en la Ciudad de México, resulta indispensable atender sus necesidades con el propósito de incrementar la esperanza de vida de estos emprendimientos y consolidarlas como entidades generadoras de empleo, autoempleo e ingresos familiares.

Con la Puesta en marcha del Centro de Promoción a la Inversión, se ofrece asesoría y acompañamiento a aquellas personas emprendedoras y MiPyMes que deseen desarrollar sus proyectos e implementar mejoras a sus modelos de negocio a través de la innovación y la adopción de nuevas herramientas y habilidades que eleven su productividad. El objetivo final es fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo.



En los cuatro años de gobierno se han otorgado 27,470 asesorías especializadas a emprendedores y empresarios y se han impartido 320 cursos para capacitar en temas de desarrollo empresarial a 56,559 personas en temas como marketing digital, emprendimiento, plan de negocios, registro de marca y exportación, propuesta de valor, uso de suelo, entre otros. En el periodo de referencia las asesorías atendieron temas de comercialización en redes sociales, aspectos legales y fiscales, comercio exterior, cybertech, fondeo colectivo y educación financiera.

Es importante mencionar, que en el periodo comprendido entre agosto 2021-septiembre 2022, en la SEDECO se asesoró a 1,230 MiPyMes para el Registro de Marca, de las cuales, 374 ya cuentan con dictamen de viabilidad del IMPI y en proceso de expedición de su registro.

Estrategia de vinculación de MiPyMes

El impulso a las MiPyMes, proveedoras de productos locales, requiere una mejor integración a las cadenas de comercialización. Para ello, hemos puesto en marcha Encuentros de Negocios virtuales (Networkings) para vincularlas con potenciales empresas demandantes como tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes.

Con el Programa de Desarrollo de Proveedores se vincula a empresas productoras con empresas compradoras, complementado con asesoría técnica empresarial, en el marco de “Acuerdo para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de canales de consumo masivo”. Las tiendas participantes hasta el momento son: Soriana, Super Isste, Home Depot, ANTAD Biz, y Walmart. Como resultado 1,000 MiPyMes se encuentran en proceso de selección y algunos ya son proveedores.



En los cuatro años de gobierno, se han realizado 142 Encuentros de Negocios en los que han participado 846 empresas proveedoras de productos y servicios, y 14,567 personas.

Se trabaja con el Instituto Politécnico Nacional un programa para atender a las MiPyMes con Potencial Exportador con la finalidad de identificar sus principales fortalezas, y con el que se ha dado atención a 22 MiPyMes para la elaboración de sus planes de internacionalización.



Impulso al Comercio Electrónico

Se contribuye activamente en el impulso a la transformación digital de las MiPyMes que les permita migrar a modelos de negocios a través de Internet.

- **Amazon:** a través de esta plataforma se brinda capacitación virtual a MiPyMes para comercializar productos en mercados extranjeros, beneficiando a 490 personas en tres webinars.
- **La Asociación Mexicana de Ventas Online:** ofrece capacitación a emprendedores en exhibición y venta de productos y servicios a través del comercio electrónico y en este año participaron activamente en el Encuentro de Comercio electrónico, al que asistieron 2,311 personas.
- **Mercado Libre:** Tienda Oficial “Todo lo Encuentro CDMX” como estrategia para la digitalización y diversificación de canales de venta por internet de MiPyMes capitalinas con el objetivo de llegar a más consumidores y fortalecer la economía local. Los resultados son 652 empresas vendedoras con ventas acumuladas a octubre 2020 a octubre 2022 por \$187.5 millones; 244,122 artículos vendidos, 364,299 compras realizadas en la Tienda Oficial. El 2022 es el año en el que en promedio se venden 12.6 mdp mensuales, es decir tres veces más que en 2021.

Otras acciones de capacitación, asesoría y vinculación a mercados de MiPyMes Compra en tu Tienda de la esquina

Con el objetivo de impulsar la reactivación de las tiendas de abarrotes de la Ciudad de México, se promueve su modernización, formalización e incorporación a sistemas digitales de cobro y pago de servicios. Se trata de un proyecto que arrancó en este 2022.

La SEDECO, trabaja en alianza con la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas, el Instituto para el Desarrollo Estratégico del Detallista Independiente, la CANACOPE y Empresas de soluciones digitales como; MobilMex, MT Center, Prontipago, T-Conecta, Taece, SIPRE y Un Dos Tres.

Los resultados lo que va de 2022 son: 706 titulares de Tiendas de Abarrotes capacitadas y se ha llevado a cabo un Encuentro de Negocios el 17 de agosto en el CDIT Vallejo, en Azcapotzalco entre las Empresas de soluciones digitales y 300 participantes capacitados, interesados en el proyecto.

Cocinas Económicas y Fondas de la Ciudad/Personal de la SSC

Con el objetivo de contribuir a la reactivación de las Cocinas Económicas y Fondas de la Ciudad, la SEDECO, promovió la implementación de una aplicación denominada “biZne”, para que el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana pueda acceder a alternativas saludables de alimentación y comidas calientes que ofrecen Cocinas Económicas y Fondas de la Ciudad

Con ello se incrementarán los ingresos en los micros y pequeños establecimientos de alimentos y bebidas, además de la generación de empleos directos e indirectos; se avanzará en la digitalización de las cocinas económicas y fondas de la Ciudad de México, a través del uso de la Aplicación Bizne y habrá una mayor cobertura en zonas y horarios de servicio de los elementos de la policía.

Los resultados alcanzados del 9 de junio al 7 de septiembre de 2022, fueron \$1.9 millones de ingresos por un conjunto de 30 fondas, las cuales atendieron a 3,097 policías de la SSC.

Capacitación a Personas Privadas de su Libertad

Con el objetivo de generar acciones de capacitación y fomento a la empleabilidad en beneficio de las personas privadas de la libertad, la SEDECO en colaboración con el IPN ofrecen conocimientos y herramientas para el desarrollo empresarial o, que contribuyan a su reinserción laboral fuera de los centros, así como dotar de habilidades para comercialización de los productos elaborados al interior de los centros penitenciarios.

Los resultados son 150 personas capacitadas en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Se trabaja para habilitar aulas con computadoras donadas y sumar a una Fundación que atiende emprendimientos para mujeres para continuar con los Centros Femeniles.



Oficina Virtual de Información Económica

Uno de los principales problemas que enfrentan las MiPyMes es la falta de información socioeconómica que les permita reconocer oportunidades de negocio y crecer por medio de una vinculación efectiva con clientes y proveedores en las cadenas de suministro, producción y distribución. Para lograrlo es necesario reconocer las características de la zona donde están ubicadas, y las características del mercado local en relación con proveedores, competidores y consumidores.

Las soluciones y herramientas tecnológicas para obtener esta información con estudios de mercado que ofrecen las empresas consultoras son costosas. Por esta razón, el Gobierno de la Ciudad de México pone a disposición de los emprendedores los servicios de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE); un medio interactivo, de fácil acceso y manejo, al alcance de las empresas de menor tamaño y de las personas interesadas en desarrollar una actividad económica. A través de la OVIE se brindan asesorías presenciales y en línea para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores.

En los cuatro años de gobierno se atendieron 96,961 consultas en línea de emprendedores y micro, pequeños y medianos empresarios, se atendieron 558 consultas en línea para investigaciones de mercado, identificación de puntos de venta y análisis de capacidades competitivas.



Live Streaming de FFI

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FERIA DE INVERSIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
#LaCiudadQueLoTieneTodo



MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Las regulaciones son las normas, reglas o leyes que el gobierno establece, dentro de un determinado ámbito, económico, social o administrativo, para garantizar los derechos de todos los integrantes de la sociedad. Todas estas reglas impactan fuertemente la vida y las actividades cotidianas de los particulares, por lo que es necesario que se elaboren bajo los principios de eficiencia, certeza jurídica y economía.

La mejora regulatoria concebida como una política pública tiene por objetivo la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

El propósito de la mejora regulatoria radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

“La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentó dos iniciativas de ley: la Ley de Mejora Regulatoria y la de Responsabilidad Social Mercantil. Ambas están encaminadas a potenciar el desarrollo económico de la Ciudad.

- Las Leyes que se presentan tienen como objetivo disminuir la carga regulatoria; prevenir la sobrerregulación; y facilitar la simplificación administrativa.
- Uno de los mayores beneficios de las acciones mencionadas será la activación del desarrollo económico de la Ciudad de México.

En particular, la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México:

- Está concebida en armonía con la Ley General de Mejora Regulatoria. Presenta normas claras y de calidad regulatoria que implican menores cargas a los particulares.
- Contiene herramientas efectivas para la simplificación de trámites y servicios.
- Supone la digitalización de trámites y servicios y la creación de un expediente electrónico.
- Promueve la participación ciudadana a partir de los Planes de Mejora Regulatoria y de los Análisis de Impacto que se someten a consulta.
- Brinda seguridad jurídica y transparencia.

En cuanto a la iniciativa de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México cabe destacar la esencia que la anima: la buena fe y la confianza por parte del Gobierno de la Ciudad en que la micro, pequeña y mediana empresa (el 95% de los establecimientos de la Ciudad de México) cumplirán con sus obligaciones. Además, elimina la discrecionalidad y la corrupción que caracterizaban las constantes verificaciones al tiempo en que aligera las cargas administrativas de los pequeños establecimientos. Además, los establecimientos de bajo impacto pueden solicitar verificaciones simuladas que les permitan cumplir con la ley sin castigo o

corrupción, mientras que el @GobCDMX incurre en menores costos regulatorios.”
Publicado el 05 Noviembre 2019.

Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) es la ventanilla electrónica donde se pueden realizar los trámites para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones. Es una herramienta que facilita trámites y da certidumbre jurídica a las empresas que inician operaciones en la ciudad.

El SIAPEM ha incorporado el sistema LLAVE CDMX, que da autenticidad a los trámites administrativos que hacen las empresas. A través de este sistema, los titulares de un establecimiento de bajo impacto pueden realizar, de forma gratuita, el registro de aviso de apertura en 20 minutos.

En los cuatro años de gobierno en el SIAPEM se han realizado 82,835 trámites empresariales, avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles, destacando 65,327 avisos para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de Bajo Impacto (78% del total registrado en SIAPEM).

De 2019 a 2022, las Alcaldías con el mayor número de Aperturas de Establecimientos de Bajo Impacto y porcentajes de participación en el total, son: Cuauhtémoc con 11,502 (17.6%), Benito Juárez 7,336 (11.2%), Gustavo A. Madero con 5,749 (8.8%), Iztapalapa con 5,277 (8.1%) y Álvaro Obregón con 5,130 (7.9%). Las 5 Alcaldías concentran el 53.6% del total de Aperturas.

Aperturas de Establecimientos de Bajo Impacto 2019-octubre 2022						
Alcaldía	2019	2020	2021	2022	Total 4 años	% de part.
Álvaro Obregón	1,496	854	1,725	1,055	5,130	7.9%
Azcapotzalco	977	599	526	676	2,778	4.3%
Benito Juárez	1,887	1,619	1,712	2,118	7,336	11.2%
Coyoacán	1,308	810	1,031	1,402	4,551	7.0%
Cuajimalpa De Morelos	423	293	322	418	1,456	2.2%
Cuauhtémoc	2,984	2,273	2,749	3,496	11,502	17.6%
Gustavo A. Madero	1,529	1,197	1,498	1,525	5,749	8.8%
Iztacalco	699	550	630	847	2,726	4.2%
Iztapalapa	782	1,379	1,613	1,503	5,277	8.1%
La Magdalena Contreras	763	769	382	456	2,370	3.6%
Miguel Hidalgo	162	1,150	1,625	1,543	4,480	6.9%
Milpa Alta	214	230	171	139	754	1.2%
Tláhuac	389	355	308	350	1,374	2.1%
Tlalpan	1,059	730	758	1,040	3,587	5.5%
Venustiano Carranza	630	548	614	717	2,509	3.8%
Xochimilco	747	903	1,070	1,028	3,748	5.7%
Total	16,029	14,259	16,726	18,313	65,327	100.0%

De 2019 a 2022, las Alcaldías con el mayor número de “empleos generados” por las aperturas de establecimientos de bajo impacto y porcentajes de participación en el total, son: Cuauhtémoc con 115,217 (17.2%), Miguel Hidalgo con 98,896 (14.8%), Benito Juárez con 92,869 (13.9%), Álvaro Obregón con 55,286 (8.3%). Sólo 4 Alcaldías concentran el 54.% del total de empleos generados por aperturas.

Empleos generados por Aperturas de Establecimientos de Bajo Impacto 2019-octubre 2022						
Alcaldía	2019	2020	2021	2022	Total 4 años	% de part.
Álvaro Obregón	23,754	9,241	8,718	13,573	55,286	8.3%
Azcapotzalco	10,631	5,265	7,383	9,412	32,691	4.9%
Benito Juárez	25,782	12,250	32,573	22,264	92,869	13.9%
Coyoacán	14,167	7,146	14,727	9,489	45,529	6.8%
Cuajimalpa De Morelos	5,833	4,407	3,757	6,899	20,896	3.1%
Cuauhtémoc	32,266	19,901	34,768	28,282	115,217	17.2%
Gustavo A. Madero	10,732	8,749	14,569	12,010	44,060	6.6%
Iztacalco	6,121	3,301	8,389	5,556	23,367	3.5%
Iztapalapa	4,807	9,052	11,346	15,379	40,584	6.1%
La Magdalena Contreras	3,036	2,010	1,544	1,430	8,020	1.2%
Miguel Hidalgo	7,607	24,098	31,304	35,887	98,896	14.8%
Milpa Alta	632	675	601	999	2,907	0.4%
Tláhuac	1,863	1,435	1,199	1,684	6,181	0.9%
Tlalpan	16,096	26,462	5,454	5,932	53,944	8.1%
Venustiano Carranza	3,392	2,704	4,106	3,940	14,142	2.1%
Xochimilco	5,272	2,849	3,594	3,606	15,321	2.3%
Total	171,991	137,545	184,032	176,342	669,910	100.0%

Los giros de actividad de mayor frecuencia que se identificaron en las Aperturas de establecimientos son: cafeterías, fondas y restaurantes, tiendas de abarrotes y misceláneas, venta de comida de especialidades y consultorios médicos, dentales y de especialidad.

Propuestas de Modificación al Marco Regulatorio y con impacto en la Actividad Empresarial

Con base en la evaluación de los marcos regulatorios que contribuyen o impiden el desarrollo de negocios y la creación de empresas, de 190 economías del mundo, México cae 6 lugares en el ranking del Banco Mundial, Doing Business 2020, este año se ubicó en la posición 60, cuando en 2019 se colocó en el lugar 54. Este estudio se realiza en la Ciudad de México, por ser la Ciudad de mayor concentración económica.

Con esta caída, México perdió el primer lugar de América Latina en facilidades para hacer negocios, ahora en manos de Chile, que se posicionó en el puesto 59. En la clasificación de la región le siguen: Puerto Rico (65), Colombia (67), Jamaica (71), Costa Rica (74), Perú (76), Panamá (86). Brasil se ubicó en el sitio 124 y Argentina en el 126.

Si bien, los lugares ocupados por México y Chile, los posicionan como líderes en América Latina, sus REGULACIONES están muy lejos de los lugares que ocupan las principales potencias económicas a nivel mundial.

Mejorar el marco regulatorio en la Ciudad de México, es de la mayor relevancia para dar certidumbre a las inversiones, concretamente significa modificar los procedimientos, reducir los tiempos de respuesta y los costos para la realización de los

trámites empresariales siguientes: Apertura de negocios, Permisos de construcción y Registro de propiedades.

Bajo esta lógica, se elaboró una propuesta de modificación a la Ley de Establecimientos Mercantiles que incide directamente en la mejora del marco que regula la apertura y funcionamiento de los negocios. Asimismo, se presentó a la Unidad de Mejora Regulatoria la propuesta de Lineamientos sobre la expedición, refrendo o cancelación de cédula de microindustria o de actividad artesanal.

Ley de Establecimientos Mercantiles

Para continuar agilizando la expedición de trámites, se elaboró la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, la cual fue remitida por la C. Jefa de Gobierno al Congreso de la Ciudad para su discusión, y la cual considera partir de la Buena Fe de los Ciudadanos que invierten su dinero para generar empleos, simplificando los Permisos para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Impacto Vecinal en Avisos.

Se consideró la eliminación de algunas sanciones que se encontraban duplicadas en el mismo ordenamiento y se simplificaron obligaciones que eran obsoletas.

Certificado de Uso del Suelo por Reconocimiento de Actividad

Para dar certidumbre jurídica a los negocios formales de la Ciudad de México, que actualmente operan de manera irregular por no contar con uso de suelo, con fecha 27 de Julio de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se adiciona el artículo 15 Bis al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano. El 9 de agosto se publicó el listado de giros que pueden tramitarlo, elaborado por SEDECO.

Su objetivo es el reconocimiento de un ejercicio de actividad económica en un lugar determinado, con el fin de brindar a los establecimientos mercantiles un mecanismo sencillo, transparente para la regularización del uso del suelo.

Se ha continuado con la difusión de los beneficios del Decreto por correo electrónico a establecimientos mercantiles con información del trámite.

De enero a octubre de 2022, se han emitido 1,891 Certificados de Bajo Impacto con dictamen positivo (200 mts.)

El pasado 2 de septiembre, se publicó una reforma al artículo 15 bis del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano en materia de Uso de Suelo para establecimientos de Impacto Vecinal:

Aplica para establecimientos tales como salones de fiestas, restaurantes, establecimientos de hospedaje, clubes privados; y salas de cine con o sin venta de bebidas alcohólicas, teatros y auditorios que lleven al menos 5 años operando.



FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El papel del sector financiero es decisivo en una política de desarrollo económico incluyente y la participación de intermediarios financieros públicos con una orientación social, se constituye en un objetivo estratégico para el Gobierno de la Ciudad de México. La falta de acceso y el alto costo del financiamiento para los emprendedores, las MiPyMes y otros actores de la economía social, es un obstáculo para el crecimiento de la productividad, los ingresos y bienestar de estos sectores que concentran el 98.8% de las unidades económicas y la ocupación del 85.3% de sus habitantes.

En 2003, el entonces Gobierno del Distrito Federal, creó el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México para asumir funciones de banca social y proporcionar de apoyos financieros manera directa o indirecta y servicios complementarios para resolver problemas de acceso de aquellos sectores de la población que por razones de rentabilidad y segmento de mercado de bajos ingresos, son excluidos de los servicios de la banca comercial y otras instituciones financieras privadas.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un fideicomiso público legalmente constituido, cuya finalidad es proveer un marco integral de impulso al emprendimiento y de fomento para el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de crédito y capacitación para desencadenar procesos productivos sostenibles que impacten de manera favorable el nivel de ingresos y calidad de vida de la población.

En esta Administración se han realizado cambios profundos que cubrieron en varios ámbitos: se mejoraron las condiciones y costos de los créditos, se diversificaron los productos financieros para atender específicamente las necesidades de todos los sectores de la población objetivo, con un enfoque de derechos humanos; se estableció una tasa de interés única, la más baja de todo el mercado y se aumentaron los montos de financiamiento y plazos de pago.

En el mismo sentido, se realizaron mejoras en la operación del Fideicomiso con el uso de medios electrónicos en la recepción de solicitudes de crédito a través de internet para facilitar el acceso a emprendedores y empresarios micro, pequeños y medianos e incrementar el flujo de financiamiento.

Estrategia de Financiamiento para Actividades Productivas (FONDESO)

En los primeros cuatro años de gobierno, el Fondo de Desarrollo Social (FONDESO) ha desplegado un amplio programa de apoyo financiero con una tasa de interés de 6 % anual para las MiPyMes y de 0 % para los negocios que se ubican en unidades territoriales de alta marginación. Apoyamos la creación y/o consolidación de proyectos de negocio con una oferta de más de diez productos financieros dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes. Estos productos financieros con tasas preferenciales, las más bajas en el sistema financiero del país, buscan la inclusión financiera y socioeconómica de grandes sectores de la población que no tiene acceso a los créditos de la banca comercial.

Del 5 de diciembre del 2018 al 31 de julio del 2022 se han otorgado 148,833 finan-

ciamientos por un monto total de \$1,479 millones. Del total de créditos otorgados en el periodo de referencia, el 58.9% fueron Covid-19, que apoyaron la estabilidad de los micro negocios de barrio como tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, expendios de pan, recauderías, pollerías y fondas; el 16.9% fueron créditos para mujeres emprendedoras, el 14.7% fueron microcréditos para actividades productivas de autoempleo, lo que en suma representó el 96.7% del financiamiento del FONDESO.

FONDESO diciembre 2018 - julio 2022		
Tipo de Producto Financiero	No. de créditos	Monto en pesos
Alta Marginación	9,135	88,202,000.00
Comercialización de Productos Rurales	15	825,000.00
Comerciantes y Prestadores de Servicios Sismo 19-5	15	730,000.00
Emprendedor Innovación y Desarrollo Tecnológico	16	2,011,000.00
Emprendedores Tradicionales	1,533	74,399,000.00
Locatarios de Mercados Públicos	2,022	50,671,000.00
Mediana Empresa	9	4,500,000.00
Micro Empresa	394	32,723,286.50
Microcréditos	21,911	145,373,000.00
Mujeres Emprendedoras	25,189	178,021,000.00
Mujeres Empresarias	28	4,823,000.00
Pequeña Empresa	4	1,500,000.00
Profesionistas Independientes Sismo 19- S	2	100,000.00
Sismo 19-5 Microcreditos	18	162,000.00
Sociedades Cooperativas	15	769,000.00
Tianguis Y Mercados Sobre Ruedas	410	4,191,000.00
Créditos Covid-19	87,679	876,790,000.00
Reinserción Social	84	727,000.00
Personas Repatriadas, Personas Refugiadas y Sujetas de Protección Complementaria	1	50,000.00
Mercado Publico No. 18 Hidalgo Zona Emprendedor	6	264,732.65
Eje 1 Norte, Ignacio López Rayón	3	75,000.00
Familiares Línea 12	72	1,440,000.00
Fondeso-Focir	45	8,000,000.00
Línea 12	226	2,260,000.00
Total	148,833	1,478,657,019.15

Es importante aclarar que los créditos Covid-19 se otorgaron a partir de la contingencia sanitaria en marzo de 2020 y hasta 2021, fueron créditos individuales por un monto de \$10,000 a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses de gracia para realizar el primer pago.



Los créditos otorgados por el FONDESO han beneficiado principalmente a mujeres, generando procesos de autonomía económica, (64% a mujeres y 36% a hombres), además de tener un impacto en la generación y/o preservación de 225,191 empleos.

FONDESO diciembre 2018 - julio 2022		
Género	No. de créditos	Monto en pesos
Hombre	53,269	554,870,731.00
Mujer	95,564	923,786,288.00
Total	148,833	1,478,657,019.15

Respecto a la distribución de la derrama crediticia, en la presente administración, la Alcaldía Iztapalapa, concentró el 29.3% de los créditos con respecto del total, seguida por la Alcaldía Gustavo A. Madero con el 8.3%, Xochimilco con el 7.8% y Tlalpan con el 6.3%. En contraste, las Alcaldías con menor número de créditos otorgados fueron, Cuajimalpa con el 1.7%, Benito Juárez con 1.8%, Azcapotzalco con 2.6% y La Magdalena Contreras con tan solo el 2.8%.



FONDESO		
diciembre 2018 - julio 2022		
Alcaldía	No. de créditos	Monto en pesos
Alvaro Obregón	6,617	69,244,997.00
Azcapotzalco	3,880	40,199,998.00
Benito Juárez	2,676	45,792,000.00
Coyoacán	8,367	105,521,000.00
Cuajimalpa de Morelos	2,570	25,825,000.00
Cuauhtémoc	7,269	77,576,000.00
Gustavo A. Madero	12,284	121,046,000.00
Iztacalco	7,878	76,426,291.50
Iztapalapa	43,584	386,788,733.65
La Magdalena Contreras	4,093	39,247,000.00
Miguel Hidalgo	6,293	62,003,000.00
Milpa Alta	4,679	43,453,000.00
Tláhuac	8,914	84,572,000.00
Tlalpan	9,308	93,841,000.00
Venustiano Carranza	8,841	93,131,000.00
Xochimilco	11,580	113,990,000.00
Total	148,833	1,478,657,020.15

Los créditos otorgados en cuatro años de la presente administración superan de manera notable las cifras registradas en todo el sexenio anterior: 63,740 créditos otorgados por un monto total de \$612 millones.



Financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Impulso NAFIN + CDMX Programas de Garantías

Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su dinamismo y la generación de empleos, el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera constituyeron un Fondo de Garantía para que las pequeñas y medianas empresas (PyMes) tengan acceso al financiamiento de la banca comercial.

Con el nombre Impulso NAFIN + CDMX, en 2022 este fondo ascendió a \$1,282 millones para que las Pymes de los sectores de industria, comercio y servicios obtuvieron financiamiento de la banca comercial. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Multiva, Mifel, Banregio, Banbajío y Ve por Más.

Los créditos están dirigidos a Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE), y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México, vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico de la ciudad: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos.

Bajo este esquema, los créditos tienen como monto máximo \$2.5 millones, con plazos de pago de 36 a 60 meses, con un periodo de gracia de seis meses, con una tasa de interés de 13.0% y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago.

En los cuatro años de gobierno, se han autorizado 141,909 créditos por un monto de más de \$1,408 millones. Por sector económico, 91% de las empresas financiadas pertenecen al sector comercio y servicios y 9% de las empresas realizan actividades de la industria manufacturera.



Capacitación y Formación Empresarial

FONDESO ofrece capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a los solicitantes de crédito, emprendedores y empresarios. El objetivo es fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios. Con el apoyo de un catálogo de cursos, la población puede seleccionar el tema que mejor se adapte a sus intereses y/o necesidades, en el sitio www.capacitafondesocdmx.gob.mx

En los cuatro años de gobierno se ha capacitado a 153,113 personas. De acuerdo con las necesidades y nuevas dinámicas resultantes de la contingencia sanitaria, a partir de marzo de 2021, las capacitaciones se han ofrecido en línea en alianza con Nacional Financiera, a través de su portal <https://nafintecapacita.com/>.





DESARROLLO ECONÓMICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

La propuesta Ciudad Solar es parte del Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México 2019-2024. Acelerar el desarrollo del sector de energías renovables en la capital del país es fundamental para mejorar la calidad del aire y contener las contingencias ambientales. La estrategia está basada, fundamentalmente, en la generación de electricidad a partir de energía solar.

De entre las fuentes de energías renovables disponibles en la Ciudad de México, con mayor potencial, se encuentra la energía solar, que tiene un valor promedio anual de 5.7kWh/m²/día. El aprovechamiento de este recurso para la generación de electricidad y el calentamiento de agua es fundamental dentro de una estrategia de desarrollo económico sustentable, al impulsar la eficiencia en el consumo de la energía, disminuir la demanda eléctrica, incentivar las cadenas de valor de las energías renovables y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en la Ciudad de México.

Los proyectos desarrollados por la SEDECO, están encaminados a fortalecer la actividad productiva acercando alternativas energéticas confiables, de bajo impacto ambiental y económicamente competitivas a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas que componen al sector productivo de la Ciudad de México.

CIUDAD SOLAR

La estrategia Ciudad Solar impulsa la generación de electricidad a partir de energía solar en colaboración con la Secretaría de Energía. Con la estrategia Ciudad Solar pretendemos conseguir la generación de electricidad para el autoconsumo en los edificios públicos, lo que se traduce en ahorros al propio Gobierno de la Ciudad y la creación de mercado para esta tecnología que acelere su adopción por parte del sector privado.

Central Fotovoltaica en la Central de Abasto (CEFV-CEDA)

Estamos construyendo, en trabajo colaborativo con el Gobierno de México, un Parque Solar sobre los techos Central de Abastos (CEDA), en una superficie aproximada de 510,600 m², con capacidad FV de 18MW para la generación de 52.7 GWh al año. Esta planta posicionará a la CEDA como el centro de generación de energía solar, más grande del país.

La generación de energía solar en la CEDA representa una disminución de aproximadamente 27,700 toneladas anuales de dióxido de carbono, con la reducción en el consumo de poco más de 70,000 barriles de petróleo. Considerando en 30 años la vida útil de la instalación, se habrán dejado de emitir más de 810,000 toneladas netas de gases de efecto invernadero.

Al término de este proyecto, la CEDA tendrá la mayor granja solar establecida en una ciudad latinoamericana; superior a toda la capacidad instalada en celdas solares de la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, ciudad que tiene actualmente el mayor



En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se elaboró el proyecto de factibilidad en el cual se analizan los aspectos técnicos y económicos relativos a los sistemas fotovoltaicos. Asimismo, se integró el expediente de solicitud de recursos para el desarrollo del proyecto ante el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) de la Secretaría de Energía.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con la aprobación del proyecto y los recursos obtenidos del FOTEASE por \$400.8 millones, se llevó a cabo el proceso de licitación de la primera etapa de la planta fotovoltaica, para seleccionar a la mejor empresa para su ejecución.

Para este noviembre de 2022 se tiene previsto el inicio de operación de las dos primeras plantas de generación distribuida de 500 kW cada una (1 MW). Al mes de octubre se tiene un avance del 90% de la etapa de construcción, (33,027 módulos), sin ningún desfase respecto a lo programado.

En Julio de 2023 entrará en operación la Central Fotovoltaica de la Central de Abasto con una capacidad instalada total de 18 MW, generará anualmente 27 GWh de electricidad a partir de la energía solar con la que se abastecerá parte del consumo del Sistema de Transportes Eléctricos así como de las áreas comunes de la CEDA. Se evitará la emisión anual de 13,550 toneladas de gases de efecto invernadero y contribuirá al fortalecimiento de la autonomía energética de la Ciudad.



Evento/Fecha	2022			2023									
	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct
Desarrollo Generación distribuida 1 MW													
Construcción GD													
Puesta en operación GD													
Desarrollo CFV 17 MW													
Construcción 1a etapa 8 MW													
Puesta en operación 1a etapa													
Construcción 2a etapa 9 MW													
Puesta en operación 2a etapa													



Edificios públicos con energía solar

Con el Programa de Edificios Públicos con Sistemas Fotovoltaicos, pretendemos acelerar el desarrollo del sector de producción de energía solar en la ciudad, generar ahorros por consumos de energía eléctrica y, lo más importante, reducir las emisiones de CO2 asociadas al consumo de electricidad.

Impulsamos la instalación de sistemas fotovoltaicos en 300 edificios públicos de alto consumo energético en el Gobierno de la Ciudad. Estimando un promedio de 50 kWp5 de capacidad instalada por edificio, el proyecto tendría una capacidad de 15MWp que estarán disponibles para consumo, siempre de acuerdo con las condiciones climáticas. Como promedio, con dicha capacidad se espera una generación de 23,270 MWh de energía al año. El rango de la inversión necesaria oscilaría entre \$360 millones y \$720 millones, de acuerdo con la disponibilidad de techos en edificios, con la posibilidad de generar ahorros de alrededor de \$76 millones anuales evitando, a su vez, la emisión de 12,000 toneladas de CO2. Si consideramos los 25 años de vida promedio de los sistemas fotovoltaicos, la inversión propiciaría la reducción de 300,000 toneladas de CO2 y un ahorro de \$1.9 millones.

Hemos firmado un convenio con ENGIE para la elaboración del estudio de factibilidad para la instalación de sistemas fotovoltaicos en 50 edificios públicos. Elaboramos también el modelo de bases de licitación y el presupuesto estimado para su adquisición.

En los tres años de este gobierno se han instalado paneles solares para la generación de energía eléctrica en los dos edificios de la Secretaría de Desarrollo Económico. En el segundo semestre de 2021 se realizarán reuniones con personal de las dependencias del gobierno central de la Ciudad de México para asesorarlos en la preparación de sus propios proyectos de sistemas fotovoltaicos.

Energía Solar para MiPyMes

Para mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes), además de reducir su vulnerabilidad ante cambios en los precios de los energéticos y disminuir sus impactos ambientales, implementamos un programa de apoyo para propiciar su transición hacia la sustentabilidad energética, fomentando la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2022, a través de la Acción Institucional de Fomento a la Transición y la Sustentabilidad Energética apoyamos a 16 MiPyMes. De ellas, 8 instalaron sistemas fotovoltaicos y 8 calentadores solares de agua. El monto de los apoyos gubernamentales asciende a \$1.2 millones. En los cuatro años de gobierno hemos apoyado a 146 MiPyMes para la adquisición e instalación de sistemas solares de generación de energía. El monto de los apoyos otorgados por el Gobierno de la Ciudad, asciende a \$3.7 millones.

Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México

El desarrollo del sector de energías renovables ha generado un aumento en la demanda de personal capacitado para realizar labores en suministro, diseño, instalación, investigación y desarrollo de soluciones para el mercado de energía solar, pero la oferta de personal aún es insuficiente.

Atendiendo a esta necesidad impulsamos la capacitación y certificación de profesionales para el desarrollo de competencias vinculadas al aprovechamiento de energías renovables, en general, con énfasis particular en energía solar. En los tres primeros años de gobierno se otorgaron 763 apoyos para personas interesadas en realizar procesos de formación como instaladores solares en el Estándar de Competencias Laborales.

En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2022, se llevaron a cabo 11 webinars, 10 para promoción del programa de MiPyMes y conocimientos básicos de las ventajas de los sistemas de energía solar y 1 para promoción de sus productos financieros para energía solar.

En 2022, mediante colaboraciones con CONUEE, JuventusMX y Schneider, se capacitó a 454 personas en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad, la energía solar y el ahorro energético, destacando temas como la conducción técnica-económica, diagnóstico energético para flota vehicular y la serie de cursos de Industrias del Futuro en Digitalización y sostenibilidad, logrando un avance de 100% respecto a la meta de personas capacitadas.



5 kWp = Kilowatt pico o máximo. Hace referencia a la capacidad instalada, con esas cantidades se expresa la potencia del aparato.



CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

Los Mercados Públicos son centros emblemáticos en la Ciudad de México. Alrededor de su actividad se generan aproximadamente 280 mil fuentes de empleo. Sus 335 mercados públicos son parte junto con los otros canales de abasto de las redes de abastecimiento para los habitantes de la Ciudad, que integra a más de 72 mil 500 locales comerciales o unidades productivas distribuidos en las 16 Alcaldías, en donde se ofertan distintos productos de la canasta básica.

Mercados Públicos de la Ciudad de México				
Alcaldía	Mercados Públicos	Locales comerciales	Clientes por mes	Empleados Directos
Gustavo A. Madero	53	10,596	512,527	36,250
Venustiano Carranza	42	14,523	2,558,574	50,831
Cuauhtémoc	39	14,723	1,346,450	51,531
Iztapalapa	21	3,605	368,579	13,143
Coyoacán	22	3,415	342,351	11,953
Tlalpan	20	1,495	144,939	5,233
Tláhuac	19	1,506	121,921	5,271
Miguel Hidalgo	19	6,563	371,397	22,971
Azcapotzalco	19	3,629	337,265	12,702
Iztacalco	18	3,185	261,067	9,989
Benito Juárez	16	3,680	368,917	12,880
Álvaro Obregón	16	1,883	188,769	6,591
Xochimilco	11	2,258	148,490	7,903
Milpa Alta	10	741	71,379	2,611
La Magdalena Contreras	5	334	33,483	1,169
Cuajimalpa	5	407	40,801	1,425
Total	335	72,543	7,216,909	252,453

Ofrecen como ventajas competitivas frente a otros establecimientos comerciales la calidad, frescura y variedad de sus productos, además de su cercanía con los habitantes, el trato personalizado, la presentación directa y la exposición de sus productos.

Tradicionalmente, los mercados públicos fueron construidos en los centros de barrios y puntos estratégicos de colonias de la Ciudad de México. Hoy en día, algunas de estas zonas, no sólo se han convertido en el corazón de la actividad comercial, sino también, en referentes de la identidad local de sus territorios.

El crecimiento de la población de la ciudad, su asentamiento en otras áreas de la Ciudad y el abandono de parte de la autoridad de un programa de construcción de mercados, dio origen a la instalación de “concentraciones”, en inmuebles precarios, donde se establecerían agrupaciones de comerciantes para realizar actividades de abasto popular.

En los últimos años, los Mercados Públicos han sido testigos de grandes transformaciones económicas, entre las cuales es importante destacar, el cambio en los patrones de compra y consumo de los capitalinos, así como el acelerado crecimiento de nuevos formatos comerciales que provocan un entorno de competencia de mayor complejidad.

Sumando a lo anterior, el debilitamiento de la política pública, la desarticulación entre los niveles de autoridad y la indefinición sobre una visión de largo plazo, ha derivado en una disminución significativa de su actividad económica y de la afluencia de visitantes.

No obstante, por el papel que siguen jugando en la economía de los hogares, por su historia en medio de la transformación urbana, por su historia y por su potencial como canal de abasto popular, los Mercados Públicos son una prioridad en la agenda de desarrollo económico por la importancia como fuentes de ingresos que representan para un importante número de familias de la Ciudad.

Fomento y mejoramiento de los mercados públicos

El Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos es el programa más ambicioso que se haya iniciado en las últimas décadas para la recuperación de estos espacios. Los mercados públicos son de gran importancia económica y social; son puntos clave para la logística y distribución de productos básicos que atiendan las necesidades de abasto de grandes sectores de la población en la Ciudad de México.

Los mercados públicos de la Ciudad de México son núcleos emblemáticos de abasto popular. Fueron construidos en los centros de los barrios y en puntos estratégicos de las colonias; se han convertido en el corazón de la actividad comercial y en referentes de la identidad local. Los 329 mercados públicos, distribuidos en las 16 alcaldías, cuentan con 71,377 locales comerciales; reciben a más 7 millones de clientes por semana y generan, aproximadamente 250,000 empleos.

A través del Fondo para el Mejoramiento y Fomento de los Mercados Públicos se da mantenimiento integral a los mercados de la ciudad que, por años, no han recibido atención adecuada. El Fondo proporciona recursos complementarios a los otorgados a las alcaldías para mantener su infraestructura en óptimas condiciones.

Durante el periodo comprendido de 2019 a 2022, el Gobierno de la Ciudad de México, ha invertido una cantidad histórica de recurso para la Rehabilitación de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, la que asciende a \$825,668,056.80, que sumados a los \$501,997,843.14 invertidos por las alcaldías da un total de \$1,327,665,899.94; con esto se logró apoyar 236 proyectos de rehabilitación en mercados públicos de 15 Alcaldías, en su mayoría en temas de instalación eléctrica, convirtiéndolos en mercados más seguros para el desarrollo de la actividad económica de los locatarios y la comunidad en general. Con ello se benefició a 11,535 locatarios y 57,675 fuentes de empleo para sus familias.

2019-2022	2,019	2,020	2,021	2,022	TOTAL
Aportación SEDECO	192,284,083	194,600,000	209,944,486	228,839,489	825,668,057
Aportación Alcaldías	111,026,909	133,954,365	123,002,991	134,013,578	501,997,843
TOTAL	148,328,969	112,305,358	72,530,000	90,672,000	1,327,665,900
Mercados atendidos	53	67	67	49	236

2014-2018	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Aportación SEDECO	\$84,997,382	\$70,000,000	\$35,000,000	\$69,980,000	\$46,674,000	\$306,651,382
Aportación Alcaldías	\$63,331,588	\$42,305,358	\$37,530,000	\$20,692,000	\$31,116,001	\$194,974,947
TOTAL	\$148,328,969	\$112,305,358	\$72,530,000	\$90,672,000	\$77,790,001	\$501,626,329
Mercados atendidos	13	8	5	9	4	39



Mercados intervenidos por Alcaldía					
Alcaldía	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Alvaro Obregón	10	0	0	0	10
Azacapotzalco	1	2	3	0	6
Berito Juárez	1	1	2	3	7
Coyoacán	1	2	3	0	6
Cuajimalpa de Morelos	1	0	0	0	1
Cuauhtémoc	4	6	0	0	10
Gustavo A. Madero	5	8	21	28	62
Iztacalco	15	14	4	6	39
Iztapalapa	0	0	21	0	21
La Magdalena Contreras	0	5	4	0	9
Miguel Hidalgo	2	12	0	2	16
Milpa Alta	2	2	0	1	5
Tláhuac	0	3	2	4	9
Tlalpan	8	8	4	2	22
Venustiano Carranza	0	0	0	0	0
Xochimilco	3	4	3	3	13
Total	53	67	67	49	236

Otras acciones relevantes

Transición energética y sustentabilidad. Con una inversión de 73 millones de pesos entre SEDECO y las alcaldías Milpa Alta, Gustavo A. Madero y Tlalpan, se instalaron sistemas fotovoltaicos en siete mercados públicos para que generen su propia energía eléctrica, El ahorro en el costo de energía eléctrica es de 68 mil pesos bimestrales en promedio, por cada uno de los mercados; a la par se evita la emisión a la atmósfera de 360 mil toneladas de CO² al año.

Alcaldía	Mercados con sistemas fotovoltaicos		
Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	San Pablo Oztotepec	San Pedro Atocpan
Gustavo A. Madero	Gabriel Hernández	Progreso Nacional	San Felipe de Jesús
Tlalpan	Villa Coapa		

Operativo permanente contra conexiones ilícitas. En colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos (SGIRPC), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y las alcaldías se realizan operativos permanentes, con el objetivo de retirar las conexiones eléctricas ilícitas y así reducir riesgos asociados a cortos circuitos.

Supervisiones sanitarias. Se han realizado desde el inicio de la pandemia, por lo cual se ha supervisado de manera constante el cumplimiento de las medidas sanitarias aplicables, al mismo tiempo se realizan visitas constantes para revisar el estado de gas, eléctricas e hidrosanitarias. Se han realizado 168 recorridos de verificación sanitaria y 287 recorridos de revisión de infraestructura.

Capacitación, promoción y digitalización. Con el propósito de desarrollar habilidades para competir se capacita a las y los locatarios en el uso de terminales punto de venta, uso de herramientas digitales para cobros, la utilización de páginas web para comercializar y uso del comercio en línea. A la fecha, se han capacitado 14 mil 753 titulares de los locales en mercados, a través de 326 cursos en línea y presenciales.

Rehabilitación y Construcción de La Merced

La Merced, uno de los principales centros tradicionales de comercio en la ciudad, ha sufrido una serie de siniestros lamentables. Los más recientes fueron los incendios de 2013 y el ocurrido en diciembre de 2019. Esto último provocó grandes afectaciones, consumiendo gran parte de los locales comerciales y dejando a 728 locatarios sin su fuente de empleo.

La reconstrucción de la Nave Mayor de La Merced se realizó en coordinación con la Alcaldía Venustiano Carranza. Hemos implementado una estrategia en tres carpas instaladas en calle Rosario y en una segunda fase se reubicaron 253 locatarios más.



En la primera etapa de rehabilitación y construcción en la nave mayor se intervinieron 2,871.45 m² de construcción beneficiando a 260 locatarios en trabajos que concluyeron en septiembre del 2020 con la entrega a locatarios en febrero del 2021.

La segunda etapa, que comprende los trabajos de demolición y construcción de la obra civil para la zona siniestrada por el incendio de finales de 2019, se inició a finales de 2020 buscando beneficiar a 368 locatarios, esta etapa fue concluida en marzo de 2022.

En la tercera etapa se hicieron los acabados e instalaciones de 368 locales, concluida en mayo de 2022. En esta tercera etapa se realiza la rehabilitación de la zona denominada banquetón misma que comprende una superficie intervenida de 716.51 m² con beneficio para 85 locatarios que ocupan dicha zona.

De 2019 a septiembre de 2022, se ha invertido un total de \$113.89 millones, en tres etapas, para la rehabilitación del mercado la merced nave mayor y la zona denominada banquetón.

Rehabilitación del Mercado San Cosme

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación del mercado San Cosme motivada por el siniestro ocurrido en el mes de diciembre de 2019 que afectó 283 locales. La primera intervención consistió en la demolición de la zona afectada, construcción de estructura, cubiertas y bajadas pluviales con recursos provenientes de la aplicación de la póliza de seguro por un monto de \$23.5 millones durante el año 2020.

En el año 2021 se llevó a cabo la segunda etapa consistente en trabajos de albañilería, acabados e instalaciones, red contra incendio y renovación de la instalación de gas de toda la zona construida en la primera etapa. Al mes de agosto de 2022, la inversión del Gobierno de la Ciudad para el proyecto fue de \$20.37 millones.



Mercado	fecha de inicio	fecha de término	2019	2020	2021
La Merced	junio de 2019	julio de 2022	\$14,199,996	\$71,768,622	\$27,929,622
San Cosme	julio de 2021	mayo de 2022	N/A	N/A	\$20,372,741

Nota: Para el proyecto del Mercado San Cosme, adicionalmente la compañía aseguradora pagó durante el año 2021, \$23.5 millones.



LA CENTRAL DE ABASTO

La Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA), es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México, especialista en abarrotes, víveres, frutas, legumbres, flores, hortalizas, aves, carne, pescados, mariscos y follajes. También esta está considerada por la Unión Mundial de Mercados Mayoristas como el centro de suministro de alimentos más grande del mundo. Su extensión es de 327 hectáreas, tiene capacidad para almacenar 120 mil toneladas y al día distribuye el 35% de la producción hortofrutícola nacional. El valor de operación comercial de compra y venta anual asciende aproximadamente a 9 mil millones de dólares, cifra que solo es superada por el mercado bursátil manejado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Al día acuden en promedio 500 mil visitantes a realizar transacciones comerciales y en épocas especiales (romerías de Semana Santa, Día de las Madres, Día de Muertos y Navidad) se recibe hasta 600 mil personas. Más de 13 mil 800 carretilleros prestan servicio de carga a los compradores.

Todos los días convergen aproximadamente 62 mil vehículos, 2 mil tráileres, mil 500 camiones torton y 58 mil 500 automóviles y camionetas para el abasto y desabasto. La Central recibe productos de todos los estados de la República Mexicana y más de 15 países, entre ellos Canadá, Chile, Turquía, España, Alemania, India, Nueva Zelanda, Argentina, Nigeria, China, Sudán, Perú, Francia, Italia, Holanda, Estados Unidos, entre muchos otros.

En la CEDA se comercializan más de 15 mil productos provenientes de todos los estados de la República Mexicana, por lo cual es referente para fijar los precios de las mercancías a nivel nacional. El 80% de la comercialización de la Central de Abasto es en la Zona Metropolitana. El ahorro fluctúa entre el 25% y 30% en el total de la canasta básica contra los precios recabados por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

La misión de la CEDA es garantizar el abasto suficiente, oportuno y en las mejores condiciones de higiene, de productos alimenticios a los habitantes del Valle de México y parte de la República Mexicana, mediante la modernización de su infraestructura y la regulación del flujo de productos, en beneficio de productores, comerciantes y consumidores.

La visión de la CEDA es ser el eje del sistema de abasto alimentario del país contribuyendo a la regulación del mercado para ofrecer al consumidor calidad y precio.

En el año que se informa se han puesto en marcha importantes proyectos de innovación y tecnología sustentable a través de los cuales se desarrollan acciones para reducir el desperdicio de alimentos y para convertir a la CEDA en un centro de energía renovable.

Centro de acopio y recuperación de alimentos de la central de abasto ITACATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio)

En México se desperdician aproximadamente 20.4 millones de toneladas de alimentos al año, lo que representa un desperdicio por persona de 170 kilogramos anuales, mismos que podrían cubrir la demanda de 7.4 millones de personas en pobreza y carencia alimentaria. En la Ciudad de México 1.3 millones de habitantes, 13.9%, careció de acceso adecuado a la alimentación durante el año 2018, mientras que en la Central de Abasto (CEDA) se desperdician ocho toneladas de alimentos diariamente.

Revertir esta situación nos llevó a establecer un programa de acopio y redistribu-

ción de alimentos que permite recuperar productos perecederos en buen estado, pero que, por algún motivo, no tienen salida comercial. El 26 de febrero de 2020 inició la operación del Centro de Acopio para la Recuperación y Donación de Alimentos denominado "Itacate".

Las acciones realizadas en una primera etapa se enfocaron a concientizar a los comerciantes de la CEDA de la importancia de donar los remanentes de comida en el área donde opera el Centro de Acopio. De aquí se distribuyen a población vulnerable a través de los 600 comedores sociales del Gobierno de la Ciudad.

El 01 de marzo de 2021, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, otorgó un reconocimiento al Centro de Acopio y Recuperación de Alimentos ITACATE CEDA, por el invaluable apoyo que ofreció al personal médico que durante la crisis sanitaria de COVID-19.

Del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Coordinación General de la Central de Abasto, acopió 298,300 kg (298.3 toneladas) de alimentos en buen estado y ponerlos a disposición de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, para su distribución en los comedores comunitarios y atender a parte de la población vulnerable habitante de la Ciudad de México.



IMPULSO A LA INNOVACIÓN EN LA CENTRAL DE ABASTO

Asumimos el compromiso de modernizar la infraestructura de la CEDA con una inversión sin precedentes desde su creación. Se está realizando un trabajo intenso para aprovechar mejor el espacio y los recursos de tan importantes instalaciones.

En los próximos meses se iniciará la instalación de la central fotovoltaica más grande de América Latina, como parte del proyecto de Ciudad Solar (vid infra) y se ha iniciado la construcción de plantas de generación de energía a partir de desechos

orgánicos.

mejoras en las vialidades de la CEDA Las instalaciones de la CEDA -infraestructura vial, hidráulica y sanitaria- presentaban un grave deterioro debido al bajo o nulo mantenimiento preventivo y correctivo que se le había dado. Hemos programado su rehabilitación mediante dos acciones:

1. Rehabilitación Integral de la Red de Drenaje

2. Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras. En casi tres años, hemos logrado la sustitución de 18,989 metros de tubería como parte de la obra de rehabilitación integral de la Red de Drenaje. La fase dos de este proyecto concluyó en diciembre de 2020. Entre agosto y diciembre 2020, en la repavimentación, se cubrió una superficie de 378,761m² para alcanzar la meta del año estimada en 480,978 m². El presupuesto ejercido fue de \$70.8 millones.



Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los aceites comestibles de desecho (ACD) (CEDA)

El 30 de julio de 2020 inauguramos la primera fase del Laboratorio de Innovación en Bioenergía para la planta productora de bioaditivo, con capacidad para producir 1,500 litros diarios. Esta planta se instaló con base en la tecnología desarrollada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN-GBD-1000).

La planta se encuentra en condiciones para iniciar operaciones. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se llevó a cabo el pilotaje de acopio y recolección de AVU en 40 mercados públicos de cuatro alcaldías. Asimismo, se recibieron donaciones de una empresa generadora de AVU y dos restaurantes. Se realizaron reuniones de trabajo con el IPN y la Red Transporte de Pasajeros (RTP) para acordar la realización de pruebas del biodiesel en sus unida-

des y en las de la red del Metrobús.

En el periodo de enero a julio de 2022, se han surtido 7,885 litros de bioaditivo al Metrobús. Se han surtido 2,600 litros de bioaditivo a RTP, para el protocolo de pruebas de sustitución del combustible diésel.



Generación de biogás y biofertilizante en la CEDA

El tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en la CEDA, a través de un biodigestor anaerobio, permitirá la generación de tres productos: biogás, para su aprovechamiento como combustible; biofertilizantes con alto porcentaje en nitrógeno, fósforo y potasio; y agua para riego. El tratamiento de estos residuos contribuirá a disminuir la contaminación por gases de efecto invernadero que se originan a partir de su descomposición.

Hemos instalado el primer biodigestor anaerobio con capacidad para procesar 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, con el que se podrán generar 6,000 m³ de biogás, 15 toneladas de fertilizante y 15 toneladas de agua para riego.

En el periodo comprendido del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se realizó la excavación en el terreno, compactación y nivelación, forrado de geomembrana en laguna lixiviado y laguna de recepción. Se instaló, además, la bomba barquera en laguna de salida, la banda transportadora de carga, el molino pulverizador y se avanzó en la obra civil con losa de concreto y estructura metálica. Asimismo, se concluyó con la construcción del biorreactor termofílico y la instalación de los componentes del Biodigestor y, actualmente, se realizan pruebas para estabilizar su fun-

cionamiento, utilizando residuos sólidos orgánicos derivados de frutas y legumbres.

En el mes de agosto del presente año, se inició la operación del biodigestor anaerobio para el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en la Ceda, el cual permitirá la generación de tres productos: biogás para su aprovechamiento como combustible y para la producción de biofertilizantes.





VALLEJO-I

La Secretaría de Desarrollo Económico refrenda el compromiso con el Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, de aplicar políticas públicas para el crecimiento económico y la generación de empleo a través del acercamiento con los sectores productivos y las personas que habitamos esta Ciudad.

La dinámica económica de la Ciudad de México se relaciona de manera directa con las características que todos conocemos, de ciudad capital, de ser la mayor concentración urbana y poblacional, también la que genera la mayor proporción de riqueza y empleo del país, así como de ser la sede de los poderes de la Unión.

En las últimas tres décadas la Ciudad de México se ha reconfigurado en todos los ámbitos, económico, urbano y social. Se ha convertido en una Ciudad terciaria (donde predominan las actividades de comercio-servicios), este sector, concentra 89.84% el PIB local; y notablemente ha sufrido un proceso de desindustrialización, ya que el sector secundario sólo representa el 10.12% del PIB de la Ciudad; la aportación del sector primario sólo representa el 0.04%.

El potencial económico y de generación de empleo en la Ciudad se encuentra en las actividades del sector terciario, en cuanto a su contribución al PIB del sector, destacan los servicios financieros e inmobiliarios que representan el 25.0%, el comercio el 21.5%, los corporativos y actividades de apoyo a negocios el 20.0%, y los transportes y medios de información masiva el 11.3%, servicios médicos y educativos el 6.8% y los servicios profesionales, técnicos y científicos el 6.6%.

Desde la SEDECO, promovemos el cambio tecnológico en las empresas, el aprovechamiento de los avances de la era digital y realizamos una intensa campaña por atraer nuevas inversiones tanto nacionales como extranjeras, productivas y de calidad a la Ciudad de México.

La SEDECO en alianza con empresas líderes de tecnologías de la información integrantes del Cluster de T.I. ubicado en esta Zona de Industrial Vallejo, suman esfuerzos para apoyar la transición de las MiPyMes hacia procesos innovadores y generadores de alto valor agregado con la implementación de soluciones tecnológicas, productos y servicios en tecnologías de Industria 4.0 y Blockchain.

Otra acción relevante que es importante mencionar es la firma de un Convenio de concertación de acciones entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la empresa SIEMENS para desarrollar acciones, programas, proyectos y procedimientos en forma conjunta, tendientes a impulsar en el desarrollo económico de la Ciudad de México, a través del uso de tecnologías limpias, sistemas de última generación y prácticas operativas en LAS MYPYMES relacionadas con los sectores de movilidad, medio ambiente y salud.



Impulso a la innovación Vallejo-i

El Gobierno de la Ciudad se ha comprometido a revitalizar la Zona Industrial Vallejo para convertirla en el polo de inversión y generación de empleo más importante de la ZMVM, vinculado a la innovación y la tecnología, de tal manera, que contribuya a generar soluciones sostenibles a los retos que enfrenta la ciudad.

El proyecto impulsa el desarrollo ordenado y sustentable de un distrito de innovación tecnológica que genere empleo de calidad, capaz de emprender la transformación urbana de la zona de Vallejo, optimizando su infraestructura y servicios.

El impulso a la zona industrial de Vallejo se ha estructurado en cinco estrategias:

1. Mejoramiento urbano y calidad de vida
2. Ordenamiento territorial
3. Innovación y desarrollo tecnológico
4. Vallejo invierte: desarrollo económico y generación de empleos.
5. Gobernanza y financiamiento

Se concluyeron tres obras de alto impacto:

- **Avenida Ceylán**, con una longitud de 4.2 km, entre Maravillas y Cuitláhuac, equivalente a 103,049 m² de superficie intervenida, con la colocación de 75,275 m² de área vial rehabilitada con concreto hidráulico y 22,439 m² con carpeta asfáltica; la intervención de 5,335 m² de área peatonal; atención de infraestructura subterránea como la sustitución de redes de agua potable, drenaje y agua tratada, así como la instalación eléctrica, colocación de 226 luminarias LED, remodelación de camellones y 12 cruces seguros; revegetación de áreas verdes con la plantación de 77 nuevos árboles, 100,000 plantas y arbustos; además, siguiendo el enfoque de intervención integral se realizaron nueve murales de arte urbano; estas acciones alcanzaron una inversión de \$131.2 millones. Es necesario destacar que, adicional al tramo atendido, durante 2020 y 2021 se continuó con trabajos de repavimentación en esta vía como parte del programa de mantenimiento correctivo de la Red Vial Primaria.
- **Avenida San Pablo Xalpa**, entre Benito Juárez y Eje 5 Norte. - Colocación de 1,320 m² de concreto hidráulico, 116 m² de banquetta, 120 m de guarnición, habilitación de cruces peatonales seguros, desazolve de la red de drenaje, rehabilitación del alumbrado, señalamiento horizontal (balizamiento) y mejoramiento del camellón.
- **Poniente 150**, entre Ceylán y Vallejo. - Colocación de 22,200 m² de concreto hidráulico, 3,614 m² de banquetta, 1,933 m de guarnición, rehabilitación de la red de agua potable y la red de drenaje, así como la renivelación de 49 brocales.
- **Poniente 134**, entre Ceylán y Vallejo, en una longitud de 1,880 metros equivalentes a 30,439 m² de intervención, de los cuales 3,239 m² son banquetas rehabilitadas, 18,000 m² de vialidad con concreto hidráulico y 9,200 m² de vialidad con concreto asfáltico, además se realizaron tres cruces seguros; en esta intervención se ejercieron \$ 47.9 millones.

En términos de infraestructura hidráulica, en Av. Ceylán, se logró la sustitución de 17,770 m de infraestructura hidráulica: 7,430 m de la red de agua potable, 3,471 m

de la red de agua tratada y 6,869 m de la red de drenaje; en Poniente 150, entre Ceylán y Vallejo, la rehabilitación de 1,316 m de la red de agua potable y 1,934 m de la red de drenaje; y en Poniente 134, entre Ceylán y Vallejo, se rehabilitaron 1,345 m de la red de agua potable y 2,531 m de la red de drenaje.

Como parte de la reactivación económica se abrió una ventanilla digital única y se publicó un acuerdo de facilidades administrativas, además de la elaboración y publicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo, que amplía los usos de suelo para atraer nuevas industrias, centros de distribución, oficinas y vivienda para trabajadores.

Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT)

El Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) Vallejo-i, inaugurado en septiembre 2021, es un espacio que reúne a actores públicos, privados y sociales para la generación de soluciones a los problemas de la ciudad y a los retos de la industria. El CDIT forma un ecosistema de innovación donde participan la RED ECOS, (UNAM, IPN, UAM, CINVESTAV, CENTRO GEO, CONCAMIN, entre otros) emprendedores, representantes de la industria, así como secretarías e Instituciones del Gobierno de la Ciudad.

El CDIT está ubicado en el corazón de la zona industrial de Vallejo en un espacio de 2,340 m² en los que se promueve la innovación tecnológica y la coordinación entre las instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y desarrollo de tecnologías. En este espacio se encuentra el Centro de Datos del Gobierno de la Ciudad de México y los primeros laboratorios que forman parte del Centro, tales como el laboratorio de industria 4.0; cómputo de alto desempeño e inteligencia artificial; materiales y economía circular; así como un área de vinculación empresarial que incluye apoyo al registro de patentes, la incubación y a la capacitación tecnológica.

La obra civil se realizó con una inversión de \$25 millones por parte de la Alcaldía Azcapotzalco. El equipamiento se realizó con recursos administrados por la CONCAMIN, tras haber sido aprobada la propuesta CDMX-2019-01-01-217533 de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto CONACYT Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto total de \$120 millones.

A la fecha tiene más de 20 proyectos tecnológicos y apoya a 16 startups, donde se incuban “Tecnologías CMDX” que incluyen: dispositivos electrónicos y médicos; digitalización y datos; automatización de fábricas; baterías y vehículos eléctricos; nuevos materiales basados en grafeno; productos basados en material reciclado y plataformas con apps de reactivación económica. El CDIT colabora con los industriales de Vallejo en soluciones tales como bodegas inteligentes, manufactura eficiente, inteligencia artificial y plataformas de negocios, entre otras. El CDIT ha dado 86 asesorías en propiedad intelectual atendiendo a 180 personas y se han ingresado: 31 marcas, 15 derechos de autor, seis Diseños Industriales, cinco patentes, precisando en total 57 figuras de propiedad intelectual; donde se destacan las marcas “innovaciones CDMX” y “Tecnologías CDMX” otorgadas por el IMPI a la SECTEI. Se han realizado más de 30 encuentros con industriales de Vallejo y siete cursos de capacitación en temas de tecnología.



Fideicomiso Vallejo-i

Se creó el Fideicomiso Vallejo-i de administración privado 3296/2019 “FIDEICOMISO VALLEJO-I: INDUSTRIA & INNOVACIÓN” que servirá como un vínculo de captación, inversión y administración de recursos que las empresas puedan aportar para la construcción, desarrollo, mantenimiento y remodelación de infraestructura y equipamientos urbanos, proyectos de innovación tecnológica y, en general, para proyectos que faciliten, promuevan y garanticen la infraestructura de servicios públicos de calidad para el desarrollo industrial, de innovación tecnológica y comercial de la zona y su área de influencia. Banca Mifel funge como fiduciario, Asociación Industrial Vallejo A.C. (AIVAC) como fideicomitente y el Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía Azcapotzalco como fideicomisarios. Este fideicomiso, a la fecha, ya tiene recursos de primeras aportaciones por un monto de \$5 millones.

A fin de simplificar los trámites administrativos para los inversionistas, se desarrolló una Ventanilla Única que da facilidades administrativas para la realización de proyectos de Desarrollo Económico en la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Esto permite, a los proyectos de 14 colonias, iniciar su construcción en un plazo de 60 días posteriores a su registro, y contar con seis meses para subsanar trámites y autorizaciones. La ventanilla única está alojada en el sitio <http://vallejo-i.mx>.

Consejo Consultivo Vallejo-i

Con fecha 3 de agosto de 2021, se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Proyecto “Vallejo-I”, para la recuperación de la actividad económica dentro del Polígono Vallejo y su área de influencia, donde se establece que:

Para el debido cumplimiento de sus funciones, el Consejo Consultivo estará integrado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, como Presidente del Consejo; el Titular de la Alcaldía Azcapotzalco en funciones, como vocal propietario; un Secretario Técnico que será la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Económico en la Secretaría de Desarrollo Económico; y un Asesor Técnico que será la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

En lo que va de la administración, empresas de gran importancia, realizaron grandes proyectos que ya fueron concluidos, además iniciaron operaciones que representan una inversión de \$11,125 millones y la generación de 3,200 empleos directos en la Alcaldía Azcapotzalco:

Se ha dado puntual seguimiento a una cartera de proyectos de inversión, en proceso, por un monto de \$950 millones y la generación de 650 empleos directos en la Alcaldía Azcapotzalco.

INVERSIONES VALLEJO-I					
2019-2022					
Año	2019	2020	2021	2022	
Número de Empresas	2	2	1	19	3
Estatus	Concluidas	Concluidas	Concluidas	Concluidas	En Proceso
Monto de Inversión millones de pesos	1080	3000	160	6885	950
Número de Empleos	320	200	400	2280	650

El Consejo Consultivo de Vallejo-i ha llevado a cabo tres de las cuatro sesiones trimestrales programadas para 2022. Asimismo ha realizado 20 reuniones con empresas de sectores estratégicos en el CDIT Vallejo.



Consejo Consultivo Vallejo-i. Creado el 26 de febrero de 2019. Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Instalación y primera sesión el 29 de julio de 2019.

Proyectos Concluidos				
Año	Nombre de la Empresa	Tipo de Proyecto	Monto de la Inversión millones de pesos	No. Empleos Generados
2019	Áximo (Sme +Cooperativa Lfc+ Steel Signs)	Planta de anuncios luminosos	280	200
2019	Alpla	Nueva planta de producción de envases de plástico	800	120
2020	Neopharma	Nueva planta de fabricación de principios activos para medicamentos biotecnológicos	700	100
2020	Bimbo	Centro de distribución metropolitana	2,300	100
2021	Estafeta	Back office (Call Center) y ampliación de centro de distribución	180	400
2022	Honeywell	Ampliación de su Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnoparque	160	200
2022	O'Donnell	Centro de distribución	800	500
2022	Prologys Chrysler	4 Espacios logísticos y estacionamiento con centro de maniobras	4,130	200
2022	TechMahindra	Tecnologías de la información	200	225
2022	Park Vallejo	Centro Logístico	500	150
2022	Phillip Morris México	Centro Logístico	600	49
2022	Inval	Bodega de válvulas de acero	2	50
2022	Innovación Tecnológica	Almacén de paquetería y mensajería	100	75
2022	Respuestas Óptimas en Mayoreo	Almacén con Oficinas	2	80
2022	Cerámicas	Bodega	3	80
2022	Industrias RTA	Bodega	2	20
2022	Teknostep de México	Tienda, oficinas y bodega	90	30
2022	Environment Protection	Estacionamiento	14	36
2022	Corporación Reproductora Industrial	Envases de cartón	19	80
2022	Coca Cola Femsa	Estacionamiento	34	65
2022	Spaa Transport	Bodega de almacenamiento y distribución	9	30
2022	Papel y Metal	Placas metálicas	4	50
2022	Bunge Comercial	Elaboración de harinas	100	200
2022	Pepsico Internacional	Laboratorio para análisis de alimentos	117	160

Proyectos en Proceso				
Año	Nombre de la Empresa	Tipo de Proyecto	Monto de la Inversión millones de pesos	No. Empleos Generados
2022	Sears	Mantenimiento mayor a su centro de distribución	300	100
2022	Doppelmayr	Instalación del Hub para América Latina, con centro de capacitación y certificación con simuladores, área de armadura de torres y de distribución de insumos y refacciones	300	500
2022	Heineken	Remodelación de su centro logístico y acondicionamiento de una sede corporativa de oficinas para una dirección regional	350	50



Reuniones con Empresas de Sectores Estratégicos		
No	Fecha	Sector
1	07 de diciembre de 2021	Aeroespacial
2	08 de diciembre de 2021	Software
3	25 de enero de 2022	Logística y mensajería
4	08 de febrero de 2022	Energía
5	08 de marzo de 2022	inmobiliario
6	22 de marzo de 2022	Metalmecánica
7	05 de abril de 2022	Automotriz
8	26 de abril de 2022	Química y Salud
9	31 de mayo de 2022	Empaque y Embalaje
10	14 de junio de 2022	Alimentos y Bebidas
11	28 de junio de 2022	Economía circular / Productos biodegradables
12	12 de julio de 2022	Construcción
13	15 de julio de 2022	Empresas Colombianas
14	19 de julio de 2022	Vinculación Tecnológica del Corredor Transistmico
15	26 de julio de 2022	Seguimiento a empresas de Software
16	09 de agosto de 2022	Seguimiento a empresas de Energía
17	05 de septiembre de 2022	Empresas INDEX
18	06 de septiembre de 2022	Tiendas departamentales y de Comercio
19	04 de octubre de 2022	Consultorías y empresas de estudios de mercado
20	18 de octubre de 2022	Empresas Industria 4.0



FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El 18 de octubre de 1996, se constituyó el fideicomiso denominado Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal. Con fecha 9 de febrero del 2001, los Secretarios de Finanzas y Contraloría general, ambos del gobierno del Distrito Federal, emitieron el oficio número sf/cg/001/2001, mediante el cual el Jefe de Gobierno del Distrito Federal comunica la instrucción para extinguir el fideicomiso público denominado Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), así como sus fideicomisos subsidiarios creados por el mismo.

Los fines del FONDECO-DF son administrar los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del fideicomiso. Realizar los actos jurídicos que tiendan a la enajenación de bienes inmuebles de su patrimonio o a la percepción de contraprestaciones por el otorgamiento temporal de uso, goce y disfrute de los mismos, entre los que se contemplan de manera enunciativa más no limitativa a la cesión de derechos a título gratuito, las aportaciones, la compraventa en cualquiera de sus diferentes modalidades, el arrendamiento y en general la realización de cualquier otro acto jurídico necesario.

Asimismo, el FONDECO-DF, administrará temporalmente los fideicomisos ya constituidos con el patrimonio fideicomitado y con la aprobación del comité técnico, en tanto se procede a su extinción, esto, considerando que la administración de los recursos que constituyen los patrimonios, son responsabilidad de las instituciones fiduciarias y no del fideicomitente.

Proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (Fondeco)

Se avanza de manera acelerada en el proceso de extinción del Fondeco, y sus Fideicomisos Subsidiarios, para concluir con las obligaciones pendientes. Están en marcha acciones para la recuperación de unidades privativas invadidas, venta de bienes inmuebles disponibles, escrituración de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes liquidados, recuperación de la cartera vencida, desincorporación de predios y enajenación de predios a favor del Fideicomiso.

En los tres años de gobierno, se emitieron 688 cartas de instrucción notarial que apoyan la garantía y protección del patrimonio de los comerciantes en la Ciudad de México. En el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021 se emitieron 67 cartas de instrucción notarial y fueron recuperados cinco créditos vencidos por parte de los locatarios. Adicionalmente, se recuperaron siete unidades privativas que estuvieron invadidas durante varios años y fueron comercializadas 12 unidades privativas que habían sido recuperadas recientemente.

Fondo Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) 2019-2022

Concepto	Unidades Privativas	Liquidadas			
		2019	2020	2021	2022
Plazas	4,106	3,872	3,877	3,879	27,156
Bazares	808	666	677	677	4,739
Xochinahuac	137	77	78	78	546
Terminal de Carga Oriente	207	156	170	172	1,215
Total	5,258	4,771	4,802	4,806	33,656

Nota: Unidades privativas se compone de locales, cajones de pernocta, lotes y bodegas
Fuente: Fondo de Desarrollo Económico, 2022



SITUACIÓN DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES CEDIDAS POR EL FONDECO-DF AL FONDECO-DF AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Plaza/Bazar/Corredor	INMUEBLES QUE FONDECO-DF, AÚN NO TIENE LA PROPIEDAD (1)						Total Locales	Importe de Cartera	Locales de Fondo Inadvisados	Importe Locales de Fondo Inadvisados	Locales de Fondo Disponibles	Importe Locales de Fondo Disponibles	Total
	Liquidados A 30 Sep 2022	En Cartera A 30 Sep 2022	Importe de Cartera	Locales de Fondo Inadvisados	Importe Locales de Fondo Inadvisados	Locales de Fondo Disponibles							
1) Plaza San Ildefonso	107	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2) Plaza Pensador Mexicano	325	259	\$1,905,973.55	38	\$721,846.31	15	\$243,628.86	0	\$0.00	0	\$0.00	\$2,871,448.72	\$2,871,448.72
3) Plaza Mercedes	546	494	\$7,987,556.14	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$7,987,556.14	\$7,987,556.14
4) Bazar Coruña	317	261	\$6,268,903.83	3	\$126,099.63	7	\$327,315.47	0	\$0.00	0	\$0.00	\$6,722,258.93	\$6,722,258.93
5) Bazar Juan Escutia	184	118	\$2,319,891.27	43	\$763,273.00	3	\$45,426.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$3,128,590.27	\$3,128,590.27
6) Bazar Cabeza De Jefe	95	94	\$76,923.25	1	\$76,923.25	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$76,923.25	\$76,923.25
SUMA	1574	1333	\$18,559,248.04	85	\$1,611,158.94	24	\$616,370.33	24	\$616,370.33	24	\$616,370.33	\$20,786,777.31	\$20,786,777.31
INMUEBLES PROPIEDAD DE FONDECO-DF (2)													
8) Bazar Ixtapalapa (3)	212	206	\$211,943.97	2	\$41,674.14	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$253,618.11	\$253,618.11
9) Plaza Mercado 2000 (4)	1056	994	\$19,302,310.98	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$19,302,310.98	\$19,302,310.98
10) Plaza Tacuba (5)	144	144	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11) Plaza Meire	410	410	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12) Plaza Artesanos y Vendedores (Uruguay)	194	194	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13) Plaza Bolidan	300	300	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14) Plaza Carraza	156	156	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15) Plaza Isabel La Católica	88	88	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16) Plaza Circunscripción Soledad (6)	780	733	\$2,653,384.52	9	\$592,442.94	30	\$0.00	0	\$0.00	30	\$0.00	\$3,245,827.46	\$3,245,827.46
SUMA	3340	3225	\$22,167,639.47	11	\$634,117.08	30	\$0.00	30	\$0.00	30	\$0.00	\$22,801,756.55	\$22,801,756.55
PATRIS REVOCADOS (7)													
17) Corredor Comercial Merced	551	551	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20) Corredor Plaza Rayon I	198	86	\$1,251,600.00	0	\$0.00	5	\$100,000.00	5	\$100,000.00	0	\$0.00	\$1,351,600.00	\$1,351,600.00
SUMA	749	637	\$1,251,600.00	0	\$0.00	5	\$100,000.00	5	\$100,000.00	0	\$0.00	\$1,351,600.00	\$1,351,600.00
GRAN TOTAL	5663	5193	\$41,978,487.51	96	\$2,245,276.02	59	\$716,370.33	59	\$716,370.33	59	\$716,370.33	\$44,940,133.86	\$44,940,133.86

PRIMER FORO DE ECONOMÍA CIRCULAR

Con el objetivo de difundir e impulsar la economía circular entre la ciudadanía y las empresas, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó la primer Feria de Economía Circular, la cual se llevó a cabo el día martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de mayo de 2022 con 15 oradores del ámbito público y privado, cada uno con un área de expertos en materia de economía circular, se realizó vía online con un doble propósito; captar mayor cantidad de participantes y preservación de las conferencias, se utilizó la plataforma Facebook Live, misma que permitió la participación de la audiencia en tiempo real.

El primer día del foro fue de Gestión de Residuos y su contribución al desarrollo sostenible, en el cual se obtuvieron conceptos introductorios en materia de economía circular y su impacto en la sostenibilidad económica y medioambiental. También se planeó tener una exposición respecto a los avances en el ámbito legislativo, en el campo teórico y de investigación, así como en materia de inversiones en sectores estratégicos.

Durante el primer día se tuvo la presencia de 7 ponentes:

- La Secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles García con el tema “Economía Circular, Clave para Alcanzar la Sostenibilidad”.
- La Alcaldesa de Iztapalapa, Claudia Marina Brugada Molina con el tema “Responsabilidad en la Gestión de Residuos en las Alcaldías”.
- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la CDMX, Tania Carro Toledo con el tema “De la Gestión de Residuos a la Economía Circular”.
- Presidenta de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Congreso de la CDMX, Tania Nanette Larios Pérez con el tema “Transición Sistémica en la Legislación de la Economía Circular”.
- Coordinadora Legal de Política y Legislación Ambiental A.C., Martha Patricia Vargas Salgado con el tema “Instrumentos de Política Pública, Detonadores de la Economía Circular desde el Gobierno”.
- Investigadora del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, María Daniela Córdoba Pizarro con el tema “Economía Circular y Sectores Estratégicos”.
- Director Ejecutivo de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable del Consejo Coordinador Empresarial, José Ramón Ardaín Ituarte con el tema del “Avance en Legislación y el Ámbito Teórico en Inversiones y sus Sectores Estratégicos”.

El segundo día del foro fue sobre la economía circular como impulsor del Crecimiento Económico y la Generación de Empleo, en el cual se planeó tener un enfoque más práctico ya que concentró a los ponentes que presentaron exposiciones enfocadas en los casos de éxito o avances que se han tenido en materia de economía circular, dando ejemplos puntuales en ambos casos.

Durante el segundo día se tuvo la presencia de 8 ponentes

- Diputado del Congreso de la Ciudad de México, Fernando Mercado Guaida con el tema “Principales Retos de la Economía Circular”. por lo que es primordial un sistema que gestione los residuos para sacar el máximo beneficio de los mismos.
- La Coordinadora General de CEDA, Marcela Villegas Silva con el tema “Economía Circular en la CEDA”.
- Dir. Gral. De Desarrollo y sustentabilidad Energética, Alberto Valdés Palacios con el tema “La Economía Circular en la Generación de Biocombustible”.
- La Asociación Mexicana de Economía Circular de Construcción, Mario Carlos Medina Palacios con el tema “Construcción, Economía Circular y los ODS, Casos de Éxito hacia Ciudades Verdaderamente Sostenibles.
- Del Centro Avanzado de Reciclaje Eficiente, Nelia Laura Gómez Ibarra con el tema “La Economía Circular en la Creación de Espacios Públicos”.
- De la Empresa REMSA, Álvaro Núñez Solís con el tema “La Economía Circular en el Reúso y Reciclaje de Electrónicos Obsoletos”.
- El presidente de la Organización a Favor de la Economía Circular, Jorge Chahin Silhy con el tema “Alianzas Estratégicas para Impulso de la Economía Circular”.
- Directora De Sustentabilidad de CONMÉXICO, Montserrat Ramírez con el tema “El papel de la Industria en las Metas de Economía Circular de los Plásticos”.

El tercer día del foro fue sobre la Economía circular y su impacto en la sustentabilidad y el Desarrollo Económico, en el cual se habló del uso de tecnologías a favor de la economía circular, las estrategias que se han implementado en los mercados públicos y de la relevancia del fomento de esta misma.

Durante el tercer día se tuvo la presencia de 7 ponentes:

- **Director Ejecutivo de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable del Consejo Coordinador Empresarial**, José Ramón Ardavín Ituarte con unas palabras de apertura de la importancia de la Economía Circular en el Desarrollo Económico.
- **Representantes de la FAO**, Karina Sánchez Bazán, Pablo Andrés Alarcón Montero con el tema Estrategia de Economía Circular para Mercados Públicos de la Ciudad de México.
- **Representante de ECOCE**, Romina Dávila, con el tema “Plan de Manejo ECOCE para Envases y Empaques Post-Consumo en México”.
- **El Empresario**, Julio Sergio Beutelspacher con el tema “Implementación de Tecnologías a Favor de la Economía Circular”.
- **Director Ejecutivo de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable del Consejo Coordinador Empresarial**, José Ramón Ardavín Ituarte con el tema “Relevancia del Fomento de la Economía Circular”.
- **Coordinador de Creación de Valor Compartido para Nestlé México**, Carlos Alejandro Becerra con el tema “Estrategias de Nestlé Sobre Empaques Sustentables Enfocado en la Economía Circular”.
- **Market Sustainability Manager México de Tetra Pak, S.A. de C.V.**, Alfredo Román Benítez con el tema “Modelo de Economía Circular Baja en Carbono en Envases de Cartón Laminado”.





FORO DE ECONOMÍA CIRCULAR: EN CAMINO HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVADOR, SUSTENTABLE E INCLUYENTE



12 de mayo



Lic. José Fernando Mercado Guaidá
Diputado del Congreso de la Ciudad de México



Dra. Marcela Villegas Silva
Coordinadora y Administradora General de la Central de Abasto de la CDMX



Dr. José Alberto Valdés Palacios
Titular de la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética de la SEDECO en la CDMX



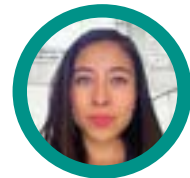
Arq. Mario Carlos Medina Palacios
Premio Nacional de Cooperación Ambiental y Reciclaje 2011



Mtra. Nelia Gómez Ibarra
Coordinadora participante del Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura



Lic. Jorge Edwards Chahin Silhy
Presidente de la Organización en Favor de la Economía Circular (OFEC)



Mtra. Montserrat Ramírez Bobadilla
Directora de Sustentabilidad y Logística del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo A.C.



FORO DE ECONOMÍA CIRCULAR: EN CAMINO HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVADOR, SUSTENTABLE E INCLUYENTE



13 de mayo



Mtra. Karina Sánchez Bazán
Lídera la iniciativa sistemas agroalimentarios sostenibles en la FAO



Ing. Pablo Andrés Alarcón Montero
Director de una compañía especializada en los campos de residuos sólidos, agua, energía, transporte y desarrollo urbano



Mtra. Romina Dávila Martínez Solares
Directora de operaciones y programas en ECOC



Julio Sergio Beutelspacher Salas
Gerente de Servicio Técnico en Beutelspacher S.A.



Ing. José Ramón Ardavin Ituarte
Director Ejecutivo del CESPEDS



Lic. Carlos Alejandro Becerra
Coordinador del Pilar Planeta en Nestlé



Ing. Alfredo Román Benítez
Gerente de Sustentabilidad para Tetra Pak



FERIAS Y EXPOSICIONES

Ferias de Economía Social y Solidaria y Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México

Como parte de las funciones esenciales de esta secretaría y en función de los esfuerzos que se vienen realizando en materia de reactivación económica, en coordinación con diversas Alcaldías y con Dependencias del Gobierno de la CDMX, como SEGOB (Secretaría de Gobierno), SECULT (Secretaría de Cultura de la Ciudad de México), STYFE (Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo), SEPI (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes), Secretaría de Turismo, Secretaría de las Mujeres, SECTEI (Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación) y el FONDESO (Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México), se realizaron las Ferias de Economía Social y Solidaria de la CDMX, así como de las Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX, en la que participaron artesanos y productores de distintas zonas de la Ciudad, invitados por las dependencias participantes.

Estas Ferias se llevaron a cabo de febrero a noviembre del año 2022. Por parte de esta Secretaría, se contó con la participación de productores y cooperativista de las Alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Tláhuac, Tlalpan, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco.

Evento	Fecha	Horario	Sede	No. Participantes	No. Visitantes
Ferias de Reactivación Económica (Economía Social y Solidaria)	18 al 20 de febrero	10:00 a 18:00 hrs.	Corredor Turístico Xochimilco	40	1,500
Ferias de Reactivación Económica (Economía Social y Solidaria)	30 al 31 de marzo	10:00 a 18:00 hrs.	Corredor Turístico Xochimilco	60	1,700
Ferias de Reactivación Económica (Economía Social y Solidaria)	30 al 31 de abril	10:00 a 18:00 hrs.	Explanada de la Alcaldía Milpa Alta	30	900
Ferias de Reactivación Económica (Economía Social y Solidaria)	29 al 31 de mayo	10:00 a 18:00 hrs.	Explanada Alcaldía GAM	40	1,000
Feria de Culturas Indígenas	10 al 19 de junio	10:00 a 18:00 hrs.	Explanada Alcaldía GAM	60	1,500
Ferias de Reactivación Económica (Economía Social y Solidaria)	14 al 17 de julio	10:00 a 18:00 hrs.	Corredor Turístico de la Alcaldía Tláhuac	40	1,000
Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX	20 de agosto al 3 de septiembre	10:00 a 20:00 hrs.	Estacionamiento Soriana Pílares	20	1,000
Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX	6 de octubre al 17 de septiembre	10:00 a 20:00 hrs.	Soriana Mixcoac	20	1,200
Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX	7 al 17 de septiembre	10:00 a 20:00 hrs.	Predio Reforma 100	140	1,500
Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX	22 de septiembre al 5 de octubre	10:00 a 20:00 hrs.	Soriana Mixcoac	20	1,200
Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX	29 de septiembre al 12 de octubre	10:00 a 20:00 hrs.	Predio Reforma 100	140	1,500
Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX	19 de oct. al 3 de noviembre	10:00 a 20:00 hrs.	Soriana Mixcoac	20	1,200
Caravanas de Artesanos y Productores de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX	14 al 30 de octubre	10:00 a 20:00 hrs.	Predio Reforma 100	140	1,500









GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

